



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Viernes 8 de
Agosto de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Amagan matar a familia

Público

El congreso se plantea dejar a los consejeros

Ocho Columnas

**Buscará Senado aprobar cadena perpetua
para secuestradores**

El Informador

Todo el rigor contra el secuestro

El Occidental

Cadena perpetua a secuestradores

Notas de Interé

Prevén dejar consejeros (Mural)

Se reúnen Paco y Raúl Padilla (Mural)

Ve ASF error 'gravísimo' en Unidad y Vigilancia (Mural)

Provocan deudas pleito entre regidores (Mural)

PAN analiza dejar a los consejeros electorales (Público)

Regidores tapatíos discuten por adeudos (Público)

Confirman medida opositora de la PGR (Público)

Iniciara proceso contra ex funcionarios deudores (Ocho Columnas)

Exigen transparencia en los 223.9 mdp (Ocho Columnas)

Se quedan los consejeros (Ocho Columnas)

**Diputados violentan reforma para integrar
instituto electoral (El Informador)**

No se condonarán adeudos: Alcalde (El Occidental)

Bajo la lupa directores del Ayuntamiento zapopano (El Occidental)

PAN analiza dejar a los consejeros electorales

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado propuso a la dirigencia estatal del blanquiazul que se deje en su cargo a los siete consejeros electorales, para frenar el conflicto jurídico en torno a la reforma en la materia, que prevé la salida de los siete integrantes del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), informó ayer el líder de la bancada, Jorge Salinas Osornio.

Para Jorge Salinas, ya no habría condiciones de renovar el consejo, porque además tendrían que esperar para emitir la convocatoria hasta después del 15 de agosto, día en que se vence el plazo para que el gobernador Emilio González Márquez interponga la controversia constitucional.

Salinas Osornio rechazó que se pueda dar el escenario de dejar como consejeros del anterior instituto a los cuatro que tienen una suspensión provisional y nombrar a siete nuevos integrantes para el actual Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana (IEPC), como lo sugirió el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante ese organismo, José Luis Monterde (Público, 7 de agosto de 2008).

Según personas cercanas a ambos partidos políticos, ese planteamiento fue acordado entre los dirigentes estatales del tricolor, Javier Guizar Macías, y del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, para disponer de todos los espacios en el instituto, como programaron al elaborar

Por los amparos, no pueden ser removidos

●●● Aunque aclaró que aún no conocen el texto de las suspensiones concedidas a los consejeros electorales, la diputada Verónica Martínez Espinoza señaló que no pueden ser removidos de sus cargos ni sustituidos por nuevos funcionarios, pues normalmente este tipo de resoluciones se dan para que las cosas se queden como están al momento de pedirse el amparo.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional, quien fue magistrada electoral, señaló que los derechos patrimoniales de los consejeros sí están garantizados, pues en la reforma se prevé que su salario, hasta que venza su nombramiento, en el año 2010, les será cubierto. "Si la suspensión

dice que las cosas se queden en el estado en que están, las cosas se deben quedar así, porque la parte económica ya estaba protegida y no se trastocó".

Dijo que en este tipo de demandas "generalmente todas las suspensiones se consiguen, y hasta que se va al fondo del asunto se dice que no o sí".

Las suspensiones definitivas fueron concedidas ya al presidente del Instituto Electoral, José Luis Castellanos, y al consejero Tomás Figueroa Padilla. Además, se concedieron suspensiones provisionales a Carlos Martínez Maguey y Víctor Hugo Bernal Hernández.

Guadalajara • SSI

la reforma electoral. Ayer, Jorge Salinas afirmó que la decisión le correspondería al Congreso del Estado, que "ya no puede seguir cometiendo errores".

Aseguró que dejar a los consejeros amparados en el limbo "de ninguna manera lo avalaría el PAN, porque sería muy irresponsable que, arrancando el proceso electoral, tengamos dos institutos [...] Eso sí sería una burla a una institución que debe dar confianza no sólo a los partidos, sino a los ciudadanos, además del costo económico".

Ya habló con Eduardo Rosales de la posibilidad de remover a los consejeros, y dijo que piensa plantearlo también a los demás coordinadores de fracción una vez que se vuelva a reunir la Junta.

Señaló que, incluso al publicarse ya el Código Electoral y de Participación Ciudadana, automáticamente los consejeros se integran al nuevo instituto. Además, afirmó que si hay

confianza en los actuales miembros del órgano electoral, porque "yo fui candidato en el pasado proceso electoral y no tengo una sola queja contra ninguno". Agregó que es importante "no forzar" jurídicamente la integración del organismo, porque "podría llegar el escenario de que nos valga absolutamente todo, hagamos la elección del nuevo Instituto Electoral y nos llevemos un año en discusión ante la Corte, que al final va a costar, tienes unas elecciones bastantes cuestionadas y, previo al otro año electoral, once consejeros electorales alegando por sus derechos".

Cabe recordar que en otras decisiones, Jorge Salinas se ha manifestado en un sentido, pero luego ha votado diferente, con el argumento de que así se lo ordenó su partido. Al preguntarle si en este caso el PAN estaría de acuerdo con su postura, dijo que hará llegar toda la información a Eduardo Rosales, porque "si es la responsabilidad jurídica que debemos tener en el Congreso y que va de por medio una modificación presupuestal", además que "si ponemos en riesgo el proceso electoral siguiente". ■

..... **claves**

La reforma

○ El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Constitución en materia electoral. Entre otras cosas, prevé la desaparición del Instituto Electoral de Jalisco, para crear el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; destituir a los siete consejeros, pagándoles su sueldo hasta 2010, y nombrar a siete nuevos

○ Además, aumenta a 3.5 por ciento el mínimo de votos para que un partido tenga derecho a prerrogativas e incrementa considerablemente los recursos para los partidos políticos, además de crearles un régimen especial de rendición de cuentas

○ Contra esta reforma, el gobernador puede interponer una controversia constitucional; su plazo vence el 15 de agosto. Además, los afectados pueden interponer una acción de inconstitucionalidad, y ya van cuatro de estas demandas

○ Cuatro de los consejeros electorales promovieron un amparo. Les fue concedida la suspensión para que no se les remueva de su cargo

○ Además, los diputados aprobaron un nuevo Código Electoral y de Participación Ciudadana, donde ya sólo se regulan los cambios a la Constitución

○ El código puede ser observado (vetado) por el gobernador, quien envió algunos puntos de forma, los cuales fueron rechazados por el Congreso. El gobernador publicó ya el código, que entró en vigor este miércoles

Confirman medida opositora de la PGR

• Procuraduría critica facultades del nuevo Instituto Electoral de conveniar con el IFE

Guadalajara > SSI

El Instituto Electoral confirmó la notificación de una acción de inconstitucionalidad presentada por la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de las reformas que se hicieron a la Constitución del estado, en materia electoral. Ésta es la cuarta acción de este tipo que se promueve contra los cambios hechos por el Congreso local, pues también acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los partidos Convergencia (PC), Socialdemócrata (PSD) y del Trabajo (PT).

La acción de inconstitucionalidad promovida por la PGR quedó bajo el número 92/2008 y refiere estar en desacuerdo con lo establecido en la fracción XI del artículo 12 de la Constitución de Jalisco. Allí se señala que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) puede celebrar convenios con el

Instituto Federal Electoral (IFE) para que éste organice procesos locales.

Las otras acciones quedaron bajo los números 88, 90 y 91, todas con diagonal 2008. Los partidos sí atacan la modificación del órgano electoral y la salida de los consejeros, el aumento en los recursos públicos para los partidos políticos y el incremento en el porcentaje mínimo requerido para que un partido reciba prerrogativas.

Solamente el PSD presentó la demanda contra todo el contenido de la reforma electoral.

Además, ayer el presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Jalisco, Luis Alejandro Rodríguez, confirmó que su partido también recurrirá la reforma. Explicó que primero se presentó en el estado, pero les fue desechada por no tener la personalidad, por lo que se decidió que la dirigencia nacional la presentara directamente a la Corte.

La reforma a la Constitución en materia electoral ya fue publicada en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, aunque apenas el 15 de agosto próximo vence el plazo para que el gobernador Emilio González promueva una controversia constitucional. ■

Se quedan los consejeros

Removerlos costaría mucho dinero y complicaría las elecciones: Jorge Salinas

OC | Juana María Ramírez

Los consejeros amenazados con ser destituidos de sus cargos debido a la próxima transformación del Instituto Estatal Electoral, tienen prácticamente ganada la partida, pues no sólo se les concedió el amparo que solicitaron para salvaguardar sus derechos patrimoniales sino que además es casi un hecho que no serán removidos.

Esto último lo dio a conocer ayer el coordinador de la mayoría panista en el Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio, quien reconoció que las consecuencias jurídicas de destituirlos serían negativas para Jalisco.

Por su parte, los representantes del PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista ante el IEEJ se mostraron sorprendidos con la declaración anterior, ya que el acuerdo entre los partidos era que todos los consejeros actuales se iban, mientras que el presidente estatal del PRI Javier Guízar Macías dijo que no hay acuerdo y que la decisión está en el Congreso. Salinas Osornio señaló que el Congreso del Estado no está como para seguir cometiendo errores, de ahí la decisión de dejar en sus puestos a los integrantes del Instituto Electoral, quienes al entrar en vigor la reforma y el Código Electoral ya pasan a formar parte del nuevo organismo.

Medida pareja. El presidente del IEEJ, José Luis Castellanos González y otros tres consejeros se ampararon, pero otros tres no lo hicieron. No obstante, la decisión de que permanezcan en el puesto es pareja para todos. Sólo se lanzaría la convocatoria para la elección del contralor. Salinas Osornio descartó la propuesta del asesor jurídico del PRI estatal,

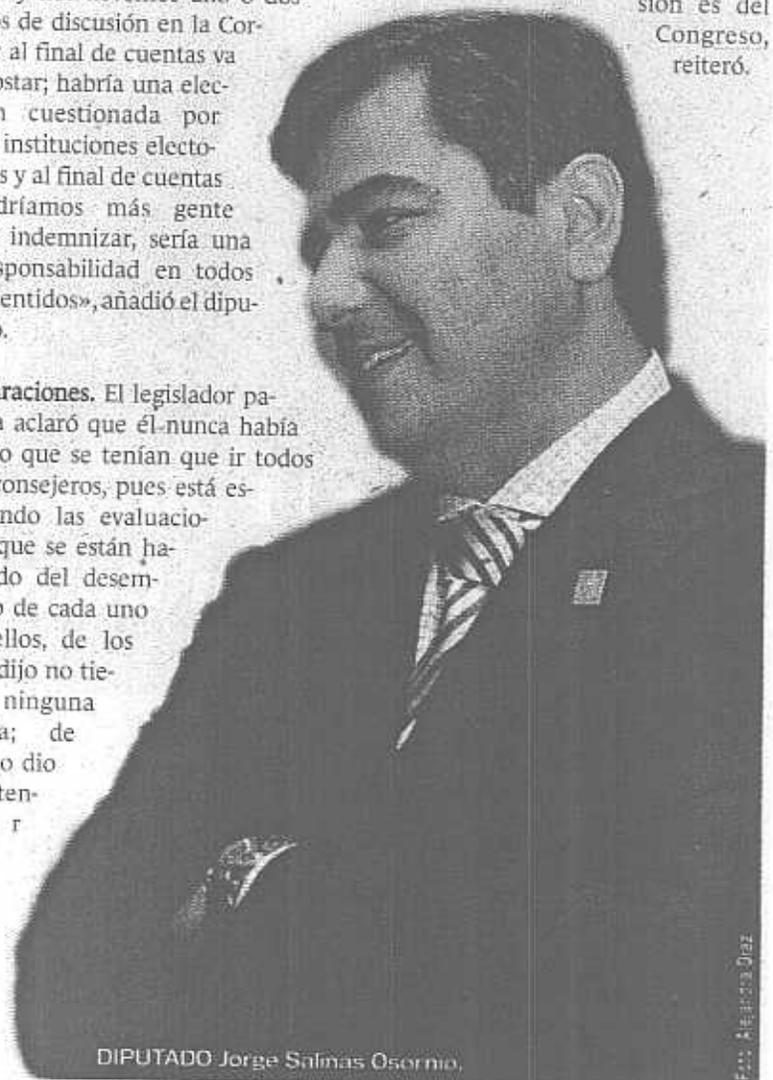
José Luis Monterde, de crear el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana sin desaparecer el ya existente, «pues eso sí sería una actitud irresponsable, una burla a la institución y una ofensa a la sociedad y a los partidos», dijo.

«Podría crearse un escenario de que “nos valga” absolutamente todo, que hagamos la elección del nuevo instituto y nos llevemos uno o dos años de discusión en la Corte y al final de cuentas va a costar; habría una elección cuestionada por dos instituciones electorales y al final de cuentas tendríamos más gente que indemnizar, sería una irresponsabilidad en todos los sentidos», añadió el diputado.

Aclaraciones. El legislador panista aclaró que él nunca había dicho que se tenían que ir todos los consejeros, pues está esperando las evaluaciones que se están haciendo del desempeño de cada uno de ellos, de los que dijo no tiene ninguna queja; de hecho dio a enten-

que quienes han insistido en la destitución han sido los priistas.

Interrogado al respecto, el presidente del PRI Jalisco, Javier Guízar Macías, señaló que no hay ningún impedimento para que los consejeros actuales se queden en sus puestos, pero negó que hubiera un acuerdo entre partidos para quitarlos o para ponerlos; la decisión es del Congreso, reiteró.



DIPUTADO Jorge Salinas Osornio.

Preven dejar consejeros

Presenta PGR un recurso ante la Suprema Corte contra la reforma constitucional

José David Estrada, Francisco de Anda y Jessica Pilar Pérez

El Coordinador de la fracción del PAN en el Congreso local, Jorge Salinas Osornio, dio un giro de 180 grados en su postura y aseguró que lo más prudente es dejar que los siete consejeros electorales permanezcan en su cargo para organizar la próxima elección.

"Ya el Congreso no está para seguir cometiendo errores y les decía que incluso en el PAN estamos valorando no hacer ninguna modificación en el Instituto Electoral", afirmó el legislador blanquiazul.

"Al publicarse la ley (los consejeros) ya forman parte del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC), y yo me inclino por que puedan permanecer todos, los que han promovido Amparo y los que no han promovido".

Salinas Osornio descartó el escenario que perfiló José Luis Monterde Ramírez, representante del PRI ante el IEyPC, quien aseguró que una alternativa "jurídicamente posible" sería dejar a los actuales consejeros en su puesto, pero al mismo tiempo crear otro consejo y elegir a nuevos consejeros para que integren al recién creado órgano electoral.

"De ninguna manera lo avalaría el PAN porque sería muy irresponsable que arrancando el proceso electoral tengamos dos institutos, lo descarto".

manifestó quien en la práctica es el mandamás del Poder Legislativo.

"Eso sí sería una burla plena a una institución que debe dar confianza plena a los partidos y a los ciudadanos, además del costo económico".

Monterde Ramírez aseguró que es jurídicamente imposible dejar a los siete consejeros sin que antes el Congreso les dé el nombramiento de integrantes del nuevo IEyPC.

Insistió en que los consejeros pelearon sus derechos patrimoniales, por lo que si el Congreso se los

respeta pagándoles las quincenas de los dos años pendientes por trabajar, no hay impedimento para nombrar a otros.

Ante la propuesta de Salinas, el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, dijo que la permanencia de los consejeros electorales debe analizarse caso por caso.

"Hay un nuevo instituto, hay una determinación que ya tomó el Congreso, y claro que hay limitantes jurídicas con motivo de los Amparos, creo que cada caso se tiene que ver en lo particular antes de apresurar opiniones", señaló el líder albiazul.

"Se tiene que platicar con cada uno de los consejeros y encontrar la

mejor salida posible, que no debe ser una salida violenta, eso sí lo creo".

La Procuraduría General de la República presentó una acción de inconstitucionalidad contra la reforma constitucional en materia electoral al inconformarse por la fracción décima primera del artículo 12, el cual establece que el IFE puede asumir la or-

ganización de los procesos electorales cuando así se justifique y lo decidan las dos terceras partes de los diputados.

Este recurso está en trámite en la Suprema Corte de Justicia junto con los otros presentados por los partidos políticos de Convergencia, del Trabajo y Socialdemócrata.

Crean síndico solidario

Los partidos políticos están obligados a nombrar a un síndico solidario que responda por ellos ante los órganos electorales en caso de pérdida de registro, fusión o disolución, según el nuevo Código Electoral.

Esta normatividad, vigente desde el miércoles, creó esta nueva figura, que deberá registrarse ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) para que responda por los partidos en sus informes financieros sobre el ejercicio de los recursos otorgados con dinero público y

ejecute las sanciones impuestas.

Así se pretende lograr imponer sanciones aún cuando hayan desaparecido los partidos políticos que se hicieron acreedores a ellas, y regresen los bienes que compraron con recursos públicos.

El síndico solidario debe presentar el informe de liquidación, cumplimentar las sanciones impuestas por el Consejo General del IEyPC, reintegrar el financiamiento no aplicado y entregar los activos adquiridos a nombre del partido político con el financiamiento estatal.



Diputados violentan reforma para integrar instituto electoral

El Congreso del Estado debía constituir el nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana desde el 5 de agosto; sin embargo, no hay acuerdo entre legisladores para formalizar la integración del organismo

Lo único auténticamente cierto en torno al nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, es la incertidumbre que le rodea. Ayer, el diputado coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso estatal, Jorge Salinas Osornio, manifestó un contundente rechazo a lo que un día antes había referido el presidente del PRI Jalisco, Javier Guízar Macías, quien se pronunció por el total cumplimiento de las reformas electorales, que implican la elección de nuevos consejeros para el instituto. El panista cambió su propia postura de días atrás, y ahora apoya la permanencia de los siete consejeros electorales.

Encima, después de una reunión de tres horas con los otros consejeros electorales, ayer el presidente del instituto, José Luis Castellanos González, se negó a ser entrevistado y manifestarse públicamente sobre cualquier tema, incluida su interpretación sobre si está o no vigente en este momento el nuevo organismo electoral, que a

decir del mismo Salinas Osornio, sustituyó al anterior en el momento mismo que adquirió vigencia el nuevo Código Electoral, publicado apenas el martes pasado.

Sin embargo, los diputados estatales, que en el pleno aprobaron la reforma constitucional electoral, están violentando el tercer artículo transitorio vigente desde el 6 de julio, que especifica: "En un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Congreso del Estado procederá a integrar el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana", añadiendo que deberán elegir a un consejero presidente que concluya sus funciones el 31 de julio de 2011, además de elegir a seis consejeros electorales que concluyan sus mandatos en dos grupos de tres, en diferentes fechas.

En su encuentro, los consejeros electorales discutieron sobre la postura que adoptarán en torno al ultimátum dado por el Tribunal Electoral federal para que se pronuncien sobre la suspensión del incremento en la tarifa del transporte. Aún no tienen una posición oficial.

Por su parte, el consejero electoral Carlos Martínez Maguey consideró que ya son miembros en pleno uso de facultades del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. "Tiene mucha lógica porque la ley electoral ya fue aprobada y el Código Electoral dice que existe un Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Yo soy de la idea de que ya no existe, ya desapareció el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IE-EJ), porque ya no hay ley que le dé vida".

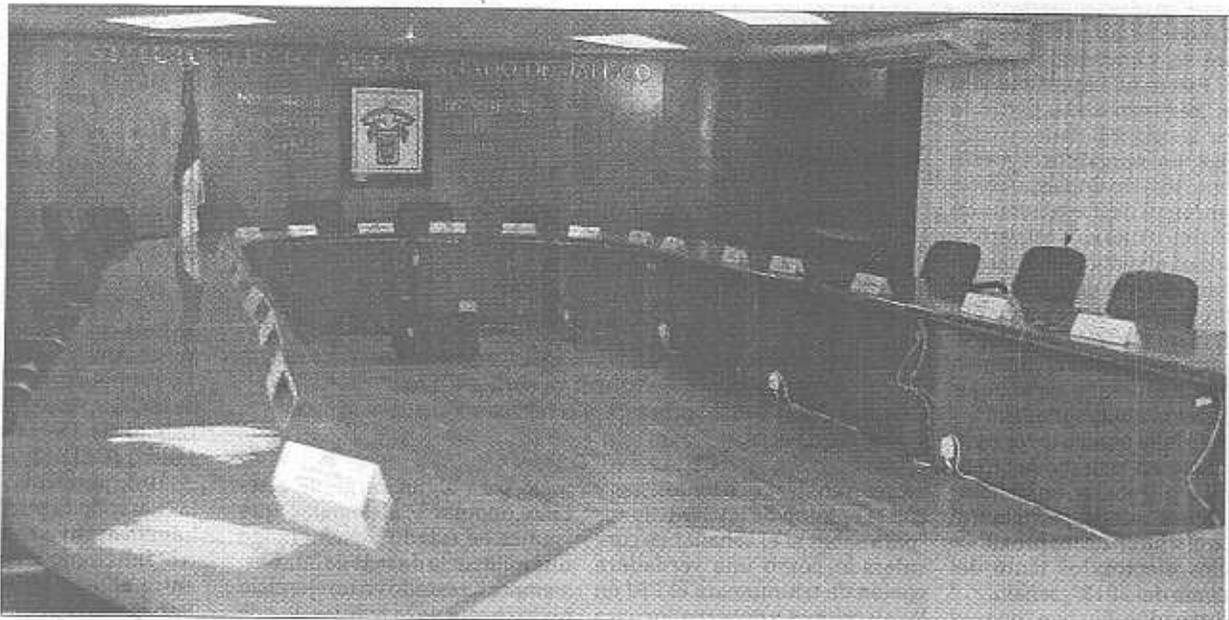
Consultado sobre la confusión reinante en el Congreso estatal y si la posición del diputado Salinas Osornio es resultado de una negociación o sólo es la postura panista, el coordinador de la fracción de diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, aceptó que se ha platicado "la conveniencia de revisar cuidadosamente el tema de la elección de consejeros, porque varios tienen amparo. Es algo que debemos tomar con respeto".

Negó sin embargo, que haya un acuerdo entre los diputados. Es más, ni siquiera lo han tratado. "Está pendiente el tema, pero hay que subirlo a la agenda, espero que la próxima semana", dijo Castellanos Casillas, y añadió que tampoco se ha comentado entre los pocos diputados de la Junta de Coordinación Política.

Otro diputado priista, Abel Salgado Peña, dijo desconocer que haya negociación en torno a la formalidad de erigir el nuevo instituto y citó las declaraciones de Salinas Osornio, en el sentido de dejar a los actuales siete consejeros.

"Lo que él (Salinas) está planteando es que se puedan ratificar o nombrar a los mismos consejeros que fueron del IEEJ a los del nuevo instituto (...), de acuerdo con la interpretación que yo tengo, se tiene que hacer una convocatoria", y recordó que Javier Guízar Macías había aseverado el miércoles 6 de agosto que los 13 diputados priistas "están obligados" a dar seguimiento a las reformas electorales que ellos mismos aprobaron en el Congreso, y que contemplan la elección de consejeros.

Juan Carlos Castellanos afirmó que ya habló con el presidente priista para plantear la dificultad de elegir a nuevos miembros del Instituto Electoral.



• El Instituto Electoral del Estado de Jalisco, dicen algunos diputados y consejeros, ya no existe. En el Congreso del Estado, ignorando la nueva Constitución que ellos mismos reformaron, los legisladores especulan con elegir a nuevos consejeros o dejar a los mismos.

“Ya entró en vigor el Código Electoral y marca el procedimiento que se debe seguir para la designación de quienes deben integrar este instituto, con lo que desaparecería el IEEJ”, dijo Abel Salgado. “Esa es la interpretación que yo tengo”.

“No podemos cometer más errores”: Salinas

En este impasse, fue el diputado Jorge Salinas quien al asistir ayer a un encuentro de titulares de auditorías estatales, ofreció la novedad de romper con la intención de elegir a nuevos consejeros electorales. Cuando menos, días atrás mencionó que podrían esperar en el caso de los consejeros con amparo.

Pero ahora, afirmó que el Congreso estatal “ya no está para seguir cometiendo errores (...), en el PAN estamos valorando no hacer ninguna modificación en el Instituto Electoral. Al publicarse la ley, los consejeros ya integran el nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y yo me inclino porque puedan permanecer todos, los que han promovido amparo y los que no han promovido, y tomar muy bien la decisión del contralor, que es lo que queda pendiente en la reforma”.

Decidió el PAN no finiquitar a los consejeros del IEEJ: Jorge Salinas

La PGR interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma electoral

EUGENIA BARAJAS Y JORGE COVARRUBIAS



El Partido Acción Nacional (PAN) acordó no finiquitar a los siete consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado (IEEJ) para no cometer más errores y entablar una medición de fuerzas jurídicas, reveló el coordinador de la bancada *blanquiazul*, Jorge Salinas, y aseguró que con la entrada en vigor del Código Electoral y de Participación Ciudadana (CEyPC) los anteriores se integran de facto al nuevo organismo.

En tanto, el presidente del PRI, Javier Guízar, negó conocer un acuerdo en ese sentido.

La Procuraduría General de la República (PGR) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad a un artículo de la polémica reforma.

En un cambio de postura, luego de las constantes declaraciones del cese del total de los consejeros, el PAN determinó que éstos se mantengan en su cargo, tanto los que presentaron el recurso de amparo como aquellos que se mantuvieron al margen, y de esa forma evitar largos procesos legales como el de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

“El Congreso no está para cometer más errores y en el PAN estamos valorando no hacer ninguna modificación de los integrantes del IEEJ; esperaremos a ver qué sucede y si el gobernador decide, interponer un recurso legal hasta el 15 de agosto y revisar muy bien la vía jurídica, pero al menos yo como coordinador ya se lo comuniqué al presidente del PAN y lo pienso plantear, ya que estén los coordinadores parlamentarios, para que se valore muy bien la decisión del Congreso”, dijo.

Salinas Osornio mencionó que al entrar en vigor el CEyPC el pasado miércoles y al no haberse lanzado la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros para integrar el Consejo General, los anteriores se consideraban ya parte del nuevo organismo electoral, acción que no se contempla en ninguno de los artículos del código.

“En este momento, al publicarse la ley ellos ya forman parte de este instituto; yo me inclino por que puedan permanecer todos los que han promovido amparo y los que no han promovido y ya nada más tomar la decisión del contralor”, agregó.

Al plantearle la opción del PRI, donde el representante ante el instituto, José Luis Monterde, quien refirió que los consejeros que recibieron la suspensión provisional en su trámite de amparo

seguirían así, sin impedir que se eligiera a quienes integrarían el pleno, Salinas Osornio de inmediato rechazó la posibilidad y el aval de su partido en ese escenario.

“De ninguna manera lo avalaría el PAN, porque sería muy irresponsable que arrancando el proceso electoral tuviéramos dos institutos; al menos yo lo descarto y ningún panista lo avalaría. Además, eso sería una burla plena a una institución que debe dar plena confianza a la ciudadanía, además de un costo económico”, apuntó.

Prácticamente culpó al PRI de ser el impulsor de la propuesta de finiquitar a los consejeros electorales al indicar: “como escuchamos a José Luis Monterde, ahí tienen a quienes están pugnando mucho por este tema y yo creo que no es lo conveniente, se lo dije anteayer al presidente del PAN, que no creo que sea la medición de fuerzas jurídicas que legalmente se permite”.

Resaltó que de continuar con errores en las decisiones, podrían llegar al escenario donde “nos valga todo; hacemos la elección del nuevo instituto electoral, nos llevemos un año o dos en discusión ante la Corte y a final de cuentas te va a costar al tener unas elecciones cuestionadas por dos instituciones electorales; además tendrías, previamente al próximo proceso electoral, al menos 11 consejeros electorales, a los que quitaste y a los que elegiste”.

Entrevistado aparte, el presidente estatal del *tricolor*, Javier Guízar, se mostró sorprendido por las declaraciones de Salinas Osornio, ya que las pláticas entre los partidos eran dar oportunidad de competir a los consejeros que así lo solicitaran, pero una vez que concluyeran sus funciones.

“No hemos consultado ni platicado nada al respecto, ni Juan Carlos Castellanos, el coordinador, con quien acabo de hablar y me comentó de las declaraciones al respecto”, dijo.

Dejó en claro que no tiene ninguna animadversión por los actuales consejeros, pero sí puntualizó que lo que se requiere es tener certeza en las próximas elecciones y esperará a que su coordinador parlamentario, una vez reunido con el resto de los partidos, le informe de alguna solución jurídica, de certeza política y de fortaleza del sistema de partidos; “lo que acuerden, eso lo tendremos que respetar nosotros”.

Interpone PGR acción de inconstitucionalidad contra el Código Electoral

La Procuraduría General de la República (PGR) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra de la reforma en materia electoral que aprobó el Congreso del Estado.

La controversia número 92/2008 no impugna todo el documento, únicamente se refiere a la fracción XI del artículo 12 de la Constitución Política de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de Jalisco el pasado 5 de julio, cuya norma permite al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado convenir con el Instituto Federal Electoral (IFE) para que éste asuma la organización de las elecciones locales en los términos que disponga la legislación aplicable.

De acuerdo con la PGR, el citado artículo del Código Electoral vulnera la autonomía del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado.

La Jornada Jalisco publicó ayer que los partidos del Trabajo (PT), Social Demócrata (PSD) y Convergencia presentaron sus respectivas querrelas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las demandas, que ya están radicadas en el Tribunal, pretenden anular una legislación electoral en la que los partidos minoritarios temen la pérdida de su registro.

Se reúnen Paco y Raúl Padilla

► Aseguran que el acercamiento fue para cerrar filas en contra de Carlos Briseño

Francisco de Anda

Enemigos en el pasado, aliados en el presente.

En medio de la disputa por el control de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el ex Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, y el jefe político de la institución, Raúl Padilla López, dialogaron en días pa-

sados sobre este conflicto y el momento político por el que atraviesa Jalisco.

Versiones cercanas a ambos personajes confirmaron que el objetivo de las conversaciones es cerrar filas para restablecer el orden y la institucionalidad en el Estado.

Otras voces señalaron que el propósito del acercamiento es el afinar una eventual alianza para tratar de mermar el poder que ejercen el actual Rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres y el grupo político que controla al Gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Emilio González Márquez.

Ramírez Acuña y Padilla López, quienes tuvieron abiertas diferencias en el pasado, han sostenido al

menos un acercamiento a finales del mes de julio.

En este contexto, Ramírez Acuña también se reunió con Briseño Torres, quien le habría propuesto una alianza, pero en contra de Padilla López, quien mantiene el control de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco desde hace 19 años.

El ex Gobernador de Jalisco rechazó la propuesta del universitario y le hizo ver que estaba fuera de lugar.

Aunque la Universidad de Guadalajara se encuentra en periodo vacacional, los grupos en disputa velan armas para lo que viene.

Se prevé que el primer encuentro entre briseñistas y padillistas se dé el 20 de agosto, fecha que fijó el Rector para llevar a cabo la reunión

del Consejo de Rectores.

Briseño Torres podría presentar ahí su propuesta de Presupuesto Ampliado para el presente Ejercicio, aunque enfrentaría la oposición de al menos 13 de los 16 miembros de ese órgano universitario.

El segundo enfrentamiento se dará durante la próxima sesión del Consejo General Universitario (CGU), programada para el 27 de agosto, donde, entre otros puntos, se discutirán algunas iniciativas propuestas por el ala padillista.

Una de ellas es la que propusieron seis integrantes del CGU para controlar el gasto en medios por parte del Rector y, otra, que va encaminada a poner candados a Briseño Torres para el manejo presupuestal.

Ve ASF error 'gravísimo' en Unidad de Vigilancia

► Consideran que la labor puede hacerla un auditor externo, y así no depender del Congreso

José David Estrada

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Arturo González de Aragón, aseguró que la creación de una Unidad de Vigilancia en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) es un "gravísimo error".

El funcionario, encargado de revisar que cada peso público federal se gaste adecuadamente, argumentó que la unidad será un caro lastre y que realizará funciones que un auditor externo haría sin problemas.

"Lo que hacen estas unidades puede ser superado de una manera muy simple y muy sencilla con la facultad de la Cámara de Diputados de designar al auditor externo que revise las cuentas de los órganos de fiscalización superior, para eso no se necesitan construir nuevas plantillas de personal, con gran burocracia y presupuestos muy elevados", afirmó.

"Este dinero debiera ser utilizado en otros fines y en todo caso en ampliar el universo fiscalizador de la Auditoría Superior, es mi punto de vista, es decisión de los legisladores, pero pienso que es un error gravísimo haber constituido esta unidad".

La Unidad de Vigilancia aparece en nueva Ley de Fiscalización, que publicó el Gobernador Emilio González el 5 de julio pasado, y será un órgano que dependerá del Congreso, con atribuciones que le permitirían revisar inclusive el desempeño de los diferentes órganos de Gobierno.

González de Aragón acudió ayer a la inauguración de la 11 Asamblea de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (Asofis), celebrada en Guadalajara, y que integra

a los auditores o responsables de la fiscalización en el País.

El auditor federal señaló además que la nueva ley es insuficiente ya que no le da a la ASEJ autonomía constitucional y su trabajo técnico depende aún de los diputados.

"Hay que reconocer los avances

que se han aprobado ya por parte del Congreso; pero no es suficiente, los órganos de fiscalización deben de ser constitucionalmente autónomos para evitar todas las presiones político-partidistas de las que son objeto", apuntó.

Esta postura se contraponen con los argumentos que han repetido los legisladores locales, quienes en la Ley de Fiscalización establecen que esa es una labor "imprescriptible" e "inalienable" del Poder Legislativo.

Aunque, en apariencia, la nueva ley establece la autonomía técnica y de gestión de la ASEJ, los diputados seguirán teniendo el control sobre su trabajo, ya que una vez que la Auditoría decida denunciar o cobrarle el dinero faltante a un funcionario, tendrá que esperar a que los diputados lleven a cabo estas gestiones.

Cuentas por saldar

El Gobierno del Estado no ha podido aclarar todas las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por recursos federales que gastó en los años 2005 y 2006.

Aunque el monto inicial de las observaciones era por más de 900 millones de pesos, quedan ya unos 200 millones de pesos que no han podido ser aclarados todavía por el Ejecutivo local.

Este recurso se refiere principalmente a pagos que se hicieron desde la Secretaría de Educación a personal que no fue encontrado en sus puestos de trabajo, coloquialmente conocidos como 'aviadores'.

"Todavía no sabemos (si son aviadores), pero obviamente todo esto se tiene que aclarar y de no aclararse seguirá el mismo camino, o fincamos pliegos de observaciones y de allí pueden derivar sanciones administrativas, económicas resarcitorias o denuncias de hechos", dijo Arturo González de Aragón, titular de la ASE.

José David Estrada



► Alonso Godoy, titular de la ASEJ (izq.), y Arturo González de Aragón, titular de la ASF, participaron ayer en la reunión de organismos de fiscalización.

Exige transparencia en los 223.9 mdp

Aseguró que el organismo empresarial que representa no tenía conocimiento de la existencia de este fondo OC | Cristina Elizabeth Díaz

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus, exigió que la Secretaría de Promoción Económica (Seproe) transparente los 223.9 millones de pesos que el gobierno del estado autorizó en su Presupuesto de Egresos 2008 para apoyar proyectos empresariales.

«No veo la razón por la cual se le haya ocurrido al gobierno del estado el crear un nuevo fideicomiso, fondo o como se le quiera llamar, para destinar estos 223.9 millones de

pesos», precisó.

Aseguró que el organismo empresarial que representa no tenía conocimiento de la existencia de este fondo, desconoce sus reglas de operación y no entiende por qué si ya existen organismos por los cuales se destinan este tipo de apoyos, no se utilizan.

«Existen ya organismos autorizados para otorgar este tipo de apoyos; para fondo perdido está el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), en términos de financiamiento está Fojal, no sabemos por qué se duplican estructuras y además se solicita

la intervención de uno de tantos organismos que participamos en los otros ya creados», dijo.

Añadió que el secretario de Promoción Económica en Jalisco, Guillermo Martínez Mora, debe dar una explicación clara y el motivo por el cual se creó este nuevo fondo de apoyo y, además, los recursos se destinen a través de los organismos ya existentes en donde participan organismos del sector empresarial y de la sociedad en general.

«Que nos expliquen por qué lo hicieron y que también hagan pública y transparente a quiénes se apoyó, por qué proyectos y cuáles son los beneficios directos para el estado», en congruencia con lo que han exigido siempre como sector privado, transparencia en el uso de recursos públicos.

Pablo Lemus aclaró que este tipo de apoyos al sector empre-

sarial se tiene que otorgar, como cualquier gobierno en todo el mundo, a fin de generar mayor inversión en sus entidades.

«Este tipo de fondos deben existir y los debemos apoyar y debemos crecer, pero estos fondos deben operar con total transparencia y con reglas completamente claras y donde participemos todos los organismos, no donde participe uno solo», destacó.

Finalmente recordó que no se debe olvidar que si el Congreso del Estado filtró esta información, sólo lo hizo para levantar una columna de humo y desviar la atención del financiamiento que se aprobó para los partidos políticos, «que no se nos olvide que nuestros partidos se están despachando con la cuchara grande, que no hay quién diga nada y que no van a rendir cuentas, que este tema no se quede en el tintero».

Desde el miércoles pasado se ha buscado que el secretario de Promoción Económica en el Estado, Guillermo Martínez Mora, aclare el destino de estos recursos, sin embargo, está «inlocalizable» por estar fuera de la ciudad, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social, esta redacción seguirá insistiendo.



Para evitar sesgos políticos, según el diputado que lo propuso

Prevén reducir el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado analiza la posibilidad de reducir a tres el número de integrantes del Consejo de la Judicatura, confirmó ayer el presidente de la Comisión de Justicia, el diputado del PAN Juan Carlos Márquez Rosas.

La propuesta incluiría también reducir al personal del órgano del Poder Judicial y desvincularlo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

En entrevista, Juan Carlos Márquez recordó que la iniciativa fue presentada por la diputada del PAN Norma Angélica Aguirre Varela, para que se reduzca de cinco a tres

el número de integrantes del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, se quedarían como integrantes del órgano de vigilancia del Poder Judicial los dos consejeros ciudadanos y el representante de los jueces. En cambio, no se nombraría al consejero cuyo nombramiento está por vencer y perdería derecho de encabezar al organismo el presidente del STJE.

Juan Carlos Márquez explicó que la representación del tribunal se eliminaría "para efectos de que no sea juez y parte y que el consejo tenga la libertad plena de poder analizar todas las quejas que haya contra jueces y que no haya ningún sesgo político".

Mencionó que, cuando se creó el Consejo de la Judicatura, el objetivo era contar con un órgano que tuviera suficiente independencia para analizar quejas por irregularidades en el ejercicio de las funciones de los integrantes del Poder Judicial. Por ello, indicó, se busca retomar su ciudadanización.

Además, la modificación permitiría ahorrar los más de cien mil pesos de sueldo que cobraría el consejero, cuyo nombramiento vence el 31 de agosto, y se adelgazaría la nómina del Consejo.

Con esto, afirmó, ya no se revisaría la propuesta de desaparecer al órgano judicial, porque "es importante que exista. Lo que no podemos aceptar es que se tomen las decisiones de sanción dentro del Poder Judicial por alguien que está en el mismo nivel jerárquico".

La comisión aprobó ayer cambios al *Código de Procedimientos Civiles* y la *Ley del Notariado*, sobre las obligaciones de los abogados de oficio de la Procuraduría Social. ■

Sedeur condiciona proyecto de El Dean a que Ayuntamiento alivie oposición vecinal

Ante las inundaciones sufridas en colonias aledañas al vaso regulador de El Dean, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) podría retomar este mismo año la construcción del vaso complementario -cuya ejecución fue suspendida por la oposición de vecinos-, y buscar recursos estatales sin necesidad de esperar a presupuestar los cerca de 27 millones de pesos hasta 2009.

Sin embargo, será necesario que el Ayuntamiento de Guadalajara garantice que no habrá oposición vecinal nuevamente, y que el alcalde Alfonso Petersen haga la petición formal de la necesidad de la obra al gobernador Emilio González Márquez, mencionó el secretario de Desarrollo Urbano (Sedeur), Sergio Carmona Ruvalcaba.

Ante la postura de regidores tapatíos como el priista Salvador Caro Cabrera, quien ha mostrado oposición a la construcción del vaso complementario en el Deán, Carmona Ruvalcaba dijo que se equivocaron y que no son técnicos; esperaría que reconocieran su error.

Aseguró que si la obra se hubiera realizado el año pasado, los vecinos de la zona no habrían sufrido las afectaciones en sus viviendas como sucedió recientemente.

Agregó que si uno de los elementos que motivan el rechazo a la construcción del vaso adicional a El Deán, es que se convierta en una cloaca, es cuestión de que el SIAPA revise de dónde provienen las descargas contaminantes que llegan al lugar y aplique sanciones conforme a la ley para que se corrija el tema.

Lamentó que algunos regidores abanderaran la no realización de la obra en lugar de apoyarla, ya que era para beneficio de los habitantes de la zona.

Finalmente, el titular de Sedeur admitió que no só-



EL INFORMADOR • A. CAMACHO

• El secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona pide que el alcalde Alfonso Petersen haga la petición formal de la obra al gobernador del Estado, Emilio González Márquez.

lo el vaso adicional en El Dean resolverá en su totalidad las inundaciones, ya que esta obra se complementaría con el colector de Gobernador Curiel, que se construyó el año pasado, pero serán necesarios también los trabajos del Canal de Santa Catalina (obra próxima a iniciar), y del colector de Rubén Darío, para mitigar las afectaciones.

Arrecia pugna en la CEDHJ

› Interponen Amparo contra la designación en el Consejo Ciudadano; acusan discriminación

Mario Gutiérrez

La fractura del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) rebasó los límites internos y llegó al ámbito judicial.

A 13 semanas de la elección de Arturo Feuchter como consejero propietario, que agravó la división en el Consejo Ciudadano, la consejera suplente Paola Lazo solicitó un Amparo al Juzgado Cuarto en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco para anular la elección.

El juez admitió la demanda el martes, pero negó a Lazo la suspensión provisional de los actos reclamados, es decir, estudiará el caso pero no impedirá que Feuchter siga ocupando el lugar en el consejo hasta que resuelva el asunto.

En la solicitud de Amparo 1195/2008, Lazo acusa que se violaron sus garantías individuales y las de dos consejeras más que aparecen como terceras afectadas.

Lazo, asesorada por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), establece que el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, no respetó el procedimiento legal para sustituir a María Esther Cortés García Lozano, quien decidió renunciar a su cargo y fue reemplazada por Feuchter, impulsado por Álvarez Cibrián.

Además, se acusa que el ombudsman no privilegió la equidad de género, pues sólo dos de los consejeros son mujeres. De esta forma, los más críticos con Álvarez Cibrián pelean por rescatar un lugar al interior del consejo, que él domina.

VEN DOLO VS. CEDHJ

Álvarez Cibrián consideró que la designación de Feuchter no trasgredió las garantías individuales de Lazo y fue una decisión sustentada en el artículo 16 de la Ley de la CEDHJ, el cual establece que en casos de ausencia definitiva de un consejero propietario, el resto del Consejo Ciudadano elegirá, entre los suplentes al que deberá ocupar el cargo.

"Hay un interés de generar un daño a la institución en su imagen, en su trabajo. Este caso es muy extraño, que la consejera (Lazo) promueva un Amparo cuando estuvo convalidando actos en distintas sesiones donde el consejero Feuchter ha estado como titular", apuntó el ombudsman.



ASÍ LO DIJO

Este caso es muy extraño, que la consejera (Lazo) promueva un Amparo cuando estuvo convalidando actos donde el consejero Feuchter ha estado como titular".

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Titular de la CEDHJ

Anuncia el IJM acciones en pro de las jaliscienses

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Como parte de las acciones para difundir la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en 20 días estará instalado el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres en Jalisco, para lo cual el personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) ya lleva a cabo los talleres de capacitación, así como diversos diplomados para instituciones públicas y privadas.

De acuerdo con los tiempos estipulados en la ley, aprobada el 22 de abril pasado en el Congreso, desde el IJM se iniciaron "los trabajos para la instalación del consejo, mismo que en menos de 20 días quedará formalmente instalado", para lo cual ya cuentan con recursos y en especial para la difusión de la legislación, explicó la presidenta del organismo, Carmen

Lucía Pérez Camarena.

El IJM cuenta con fondos procedentes de la Federación en cuatro rubros, dirigidos a apoyar diversos frentes en la prevención y atención a la violencia hacia las mujeres.

Entre ellos, el Programa de Atención a Instancias de Mujeres de Entidades Federativas (PAIMEF), a través del cual se desarrollan programas de prevención y atención a la violencia así como la superación de la discriminación y la exclusión social que de manera particular sufren por su condición de género, programa que asciende a cinco millones 380 mil pesos y se aplica desde 2006.

Además, el Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública, que se aplica a partir de este año y asciende a tres millones 500 mil pesos.

El tercero es el procedente del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), y se denomina

Fondo de Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), a través del cual se busca fortalecer el desarrollo de las instancias municipales de las mujeres con el fin de promover procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género.

Estos recursos se asignan por proyectos y es de forma directa hacia los municipios aprobados. La labor del IJM es asesorar y dar seguimiento a los proyectos presentados.

El cuarto es el Fondo de Apoyo a los Mecanismos para Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género -cuya entrega está aún pendiente al IJM-, y asciende a tres millones 200 mil pesos.

Pérez Camarena indicó que el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres -del cual el pasado 1 de agosto el IJM presentó una propuesta-, estará bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y se emitirán reportes estadísticos mensuales para dar cuenta de la situación de las jaliscienses, omitiéndose por seguridad de las víctimas, los datos personales de las afectadas.

Además de los talleres y diplomados para instituciones públicas y privadas, así como los trípticos distribuidos en diversos estados a través de los Centros de Atención a la Mujer, forman parte del trabajo que desde mayo realiza el IJM para difundir la ley.



Busca Ramiro, de nuevo, la Gubernatura 'con todo'

Francisco de Anda

El Senador priista por Jalisco, Ramiro Hernández García, reiteró ayer su intención de buscar la candidatura del PRI a Gobernador, con miras al proceso electoral del 2012.

"Lo que es un hecho es que voy a buscar ser candidato a Gobernador, pero también a partir de evaluar las posibilidades en las condiciones en que lleguemos en su momento, es una aspiración nada más, pero que habremos que ir evaluando en el camino", comentó Hernández García luego de asistir a la reunión mensual de ex legisladores priistas.

Sobre las versiones que lo ubican como posible aspirante del partido a la Alcaldía de Zapopan en el 2009, el legislador comentó que en ese tema aún no toma ninguna decisión y descartó un posible destape.

"Yo nunca he estado tapado, tengo una militancia de más de 30 años y siempre he estado en un ejercicio permanente de la política, lo que expresé en algún momento lo reitero: no es un asunto de aspiraciones, es de posibilidades reales", agregó.

"No he tomado decisiones, tendremos que hacer un análisis los priistas y la dirigencia para decidir qué es lo que mejor conviene".

Hernández García es uno de los priistas mejor posicionados en la zona metropolitana, tras la renovación de las dirigencias municipales tapatía y zapopana.

En Zapopan, Carlos García Arellano ganó la presidencia del partido, al obtener 196 votos contra 99 de Eleazar Valle, candidato de Arturo Zamora y Carlos Briseño. En tanto, en Guadalajara, triunfó Eduardo Almaguer, quien contaba con el respaldo de Hernández García.

Jalisco tiene reto de recuperarse

OC | Víctor Manuel Pazarín

El Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró la mañana de este jueves la sesión ordinaria de los ex Legisladores Jaliscienses, donde bajo un programa se dio entrada a la conferencia magistral ofrecida por el senador de la República, por Jalisco, Ramiro Hernández García. A la sesión asistieron ex gobernadores del estado, y ex candidatos, además de la bancada del partido. Hernández García, en su conferencia re-

cordó a la bancada priista que en la actividad política «estamos en la actividad, porque tenemos la convicción de que podemos construir una sociedad más justa y solidaria, con acciones sociales profundas que pongan a Jalisco por encima de cualquier interés particular».

Y sostuvo que la lucha de los miembros de este partido es una lucha soportada en la fuerza de los únicos compromisos válidos en la política: «los que se hacen como personas, las ideas y los valores», agregó que los priistas están convencidos de que

la sociedad «debe cambiar para bien», y que es posible desde su partido «construir un México y un Jalisco más justo», en donde mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

También recordó que México sufre «un grave problema de injusticia social» y qué de cuya solución «depende la viabilidad política y económica» de nuestro país.

Respecto a la ya muy sabida derrota de su partido en los comicios «pasados», advirtió a todos los presentes en su conferen-

cia magistral, que se «tiene el reto de recuperarse». E instó a sus compañeros a «contribuir» para fortalecer la presencia del revolucionario institucional, se debe «mantener el diálogo constructivo que nos permita crear mejores condiciones para el desarrollo».

Se pronunció el senador porque «se fortalezca el desarrollo regional», pero advirtió también «que en Jalisco se ha perdido el rumbo del desarrollo» al abandonarse los esfuerzos de planificación, programación y acción firme del Estado.

A escena otra vez Jorge Vizcarra

Señala su abogado que ya tramitó un amparo para el ex alcalde tonalteca

por **José Mendoza Navarro**

Reaparece el desafortunado presidente municipal de Tonalá Jorge Vizcarra Mayorga, a través de su abogado Marco Antonio Cuevas Contreras, promovió juicio de amparo en contra de la orden de aprehensión que pesa en su contra por el delito de homicidio. Ayer estaba programada la audiencia constitucional en el juzgado octavo de distrito en materia penal, pero se difirió para el próximo 05 de septiembre.

La solicitud de amparo indirecto se promovió y admitió el pasado 24 de julio y se agenda la audiencia constitucional para las 9:10 horas del día de ayer, habiéndose pospuesto para llevarse a cabo el día 05 de septiembre a las 9:30 horas en el juzgado antes citado.

El acto reclamado es la orden de aprehensión que pesa en contra del ex Alcalde y la ejecución de ésta, porque el hoy prófugo de la justicia y su defensor considera que le son violados los derechos que le conceden los artículos 14 y 16 de la Constitución.

La orden de aprehensión en contra de Vizcarra Mayorga se deriva de la averiguación previa conte-

nida en el expediente 68/2007, de la que resulta presunto culpable de homicidio cometido en contra del extinto funcionario de Tonalá, Carlos Romo Guízar, quien fuera asesinado el 24 de abril del año pasado cuando salía de su casa, alrededor de las 8:00 horas.

La solicitud de amparo quedó registrada en el expediente 482/2008, en la que pide la protección de la justicia federal en contra de las actuaciones del juez décimo sexto de lo criminal del primer partido judicial en el Estado de Jalisco y de otras.

Vizcarra Mayorga, fue electo presidente municipal de Tonalá y al poco tiempo su administración se vio envuelta en la corrupción, por las millonarias ganancias que dejaba la operación de maquinatas con juegos de azar en el municipio.

Las versiones señalan que Romo Guízar, quien se desempeñaba como Director de Mejoramiento Urbano en el Ayuntamiento, se había convertido en un estorbo para los negocios turbios, por lo que cuatro personas se reunieron y decidieron su muerte.

Tales personas fueron Vizcarra Mayorga, prófugo; el entonces director de Seguridad Miguel Magaña, prófugo; el secretario general del Ayuntamiento Ricardo Sigala, actualmente recluido en la penitenciaría del Estado y quien se desempeñaba como Director de Inspección y que también está tras las rejas, Omar Fajardo.

También habría señalado desvío de recursos y "otras cosas bien calientes" a cargo de los dos más importantes funcionarios en el Ayuntamiento panista y aseveró tener pruebas de todo.

Finalmente fue asesinado el 24 de abril y a partir de entonces no hubo sosiego en la administración encabezada por Vizcarra Mayorga, que terminó desafortunado por el Congreso del Estado el 19 de diciembre de 2007 y a disposición de las autoridades, como cualesquier ciudadano, para responder de los ilícitos que se le imputan.

Fueron encontradas poco más de cinco toneladas de precursores químicos

Entre las sustancias, también fue encontrada droga procesada, lista para su comercialización, además de metanfetaminas

Luego del operativo conjunto de personal de la XV Zona Militar y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, en donde fue asegurado uno de los narcolaboratorios más grandes, encontrados en los últimos seis años en la entidad y cuya producción podría ser una de las más fuertes a nivel nacional, se informó de manera oficial lo decomisado en el lugar.

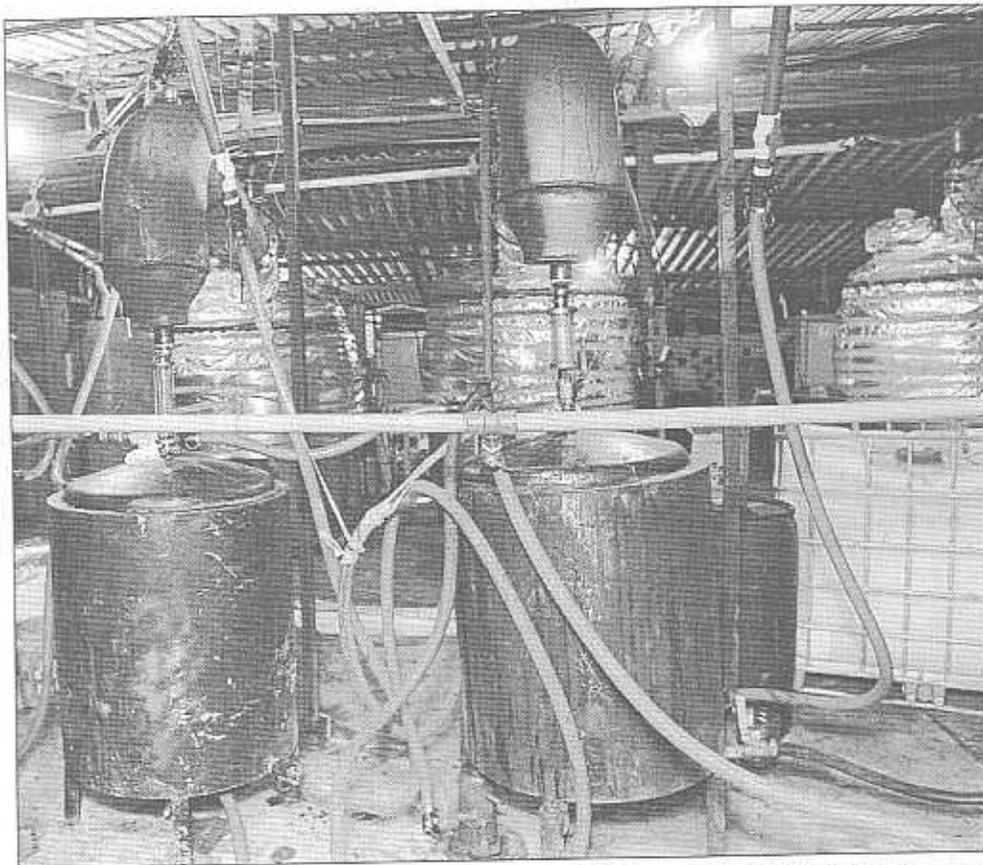
El mencionado narco-laboratorio se localizó en el rancho "Los Ontiveros", municipio de Juana-catlán, en una zona de difícil acceso, donde se aseguraron por lo menos 5 mil kilogramos de químicos utilizados para la elaboración de drogas de diseño.

La localización del predio, ocurrió la tarde del pasado miércoles, en donde fueron detenidos cuatro individuos identificados como Luis Nava Velázquez, de 34 años de edad, quien dijo ser originario del estado de Guerrero; Francisco Javier Luna Silva, de 34 años, vecino del municipio de Juana-catlán; Carlos Preciado Ochoa, quien dijo ser originario de Ciudad Guzmán e Iván Soberanes Bravo, de 26 años, quien también dijo ser originario del estado de Guerrero.

En el lugar, el comandante de la XV Zona Militar, general Alfredo Carranza Rosales y el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, coincidieron en señalar que al recibirse una llamada anónima en la que se alertaba de la presencia de personas armadas se montó un operativo conjunto por parte de elementos del Ejército Mexicano y personal de la Dirección de Seguridad Pública del Estado. Incluso, en el operativo se incluyó la presencia del helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco que brindó apoyo al personal que en tierra realizó el aseguramiento del narco-laboratorio.

Al arribo del grupo de tarea conformado por las dos instituciones, se detuvo a los cuatro individuos que estaban en el sitio y a quienes se les sorprendió con un rifle de asalto AK-47, un arma corta calibre .45 y una más de calibre 5.6 x 28, esta última llamada "mata policías", debido a que dicho calibre perfora los chalecos antibalas.

También fueron asegurados dos cargadores para Galil, un cargador de disco para el rifle de asalto AR-15 y otro cargador de disco para rifle AK-47 y en un contenedor se encontraron 22 kilogramos de metanfetamina, con un valor aproximado de un millón de pesos.



• En el predio, se encontraban al menos tres fincas utilizadas como bodegas y laboratorios de drogas sintéticas.

En una bodega de unos 600 metros cuadrados se aseguraron seis hornos, cuatro procesadores, equipo sofisticado y en general un laboratorio industrial destinado a la fabricación de drogas sintéticas. Además, se decomisaron decenas de contenedores con materia prima y algunos conteniendo droga ya terminada.

En una segunda bodega encontrada en el mismo "Rancho Ontiveros", fue materialmente destruida por los individuos que, al observar la presencia policial trataron de distraer la atención provocando un incendio en dicho almacén, por lo que quedó destruida otra parte de químicos que ahí tenían.

El predio, quedó resguardado por personal de la XV Zona Militar y de elementos de la Policía del Estado, mientras se realizan los peritajes para conocer las cantidades de precursores, químicos y droga terminada.

Por cierto, por el tipo de narcolaboratorio que es, la SIEDO (Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada) ya

Provocan deudas pleito entre regidores

► Presentan en sesión lista de funcionarios deudores por un monto de 91 millones de pesos

Margarita Valle

Los regidores de Guadalajara se enfrentaron ayer en la sesión de Ayuntamiento al discutirse un dictamen que se retiró del orden del día, para pedir a los ediles que comprueben sus gastos del fondo revolvente.

Esta discusión fue propiciada por el dictamen que presentó el regidor Salvador Sánchez Guerrero, presidente de la Comisión de Hacienda, con una lista de funcionarios en la que se señala un adeudo al Ayuntamiento de 91 millones de pesos.

En el documento aparecen servidores públicos de la actual y la anterior Administración, así como organismos públicos descentralizados y consejos ciudadanos.

Entre los señalados están seis regidores: Sánchez Guerrero, Juan Pablo de la Torre, Alejandro Madrigal, Leobardo Alcalá Padilla, Salvador Caro y Ana Elia Paredes.

El tesorero Armando González

Cantú, quien también aparece en el listado con 320 mil pesos a comprobar, aseguró que al inicio del año el monto del adeudo sí era de 91 millones de pesos, pero que ya bajó a 12 millones de pesos.

El priista Alcalá Padilla reprochó a Sánchez Guerrero que haya presentado una lista sin actualizar, ya que el acuerdo previo que habían tomado era presentarlo ante el Pleno hasta que se depurara.

"Así fue el acuerdo para que hubiera una depuración de gente que tiene más de dos años como un personaje que se llama Rodrigo Mireles y como algunos otros que deben sumas cuantiosas", manifestó el regi-

dor del Partido Revolucionario Institucional.

Pidió al presidente de la Comisión de Hacienda que mejor exija a los organismos que ha beneficiado el Ayuntamiento con donativos, que demuestren el gasto de los recursos públicos.

Incluso, Alcalá Padilla presentó una iniciativa para que se reglamente el otorgamiento de estos apoyos, ya que este año se han erogado 588 millones 445 mil pesos por este concepto, a diferencia de los 93 millones 215 mil del 2007 y los 56 millones del 2006.

Ayer, por ejemplo, se aprobó el donativo de 10 millones de pesos pa-

ra el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, autorizados el 22 de abril, pero con un error en el monto, por lo que se volvió a votar.

También acordaron dar 287 mil 413 pesos al albergue Las Cuadritas para ampliar el subsidio anual que le otorgan de un millón 980 mil 375 pesos, y 200 mil pesos a la Liga Infantil y Juvenil de Béisbol Guadalajara, SUTAJ, A.C.

En la sesión del Ayuntamiento también se aprobó pedirle al SIAPA que incluya en sus recibos una leyenda para que los tapatíos participen en la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo, a propuesta de la regidora Celia Fausto Lizaola.

Regidores tapatíos discuten por adeudos

MARCO A. VARGAS

• Tras la sesión, el tesorero aclaró que las deudas no son de 91, sino de 12 mdp

Guadalajara • Rocío Ramos

La sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara sirvió ayer de escenario para una mañana de acusaciones entre regidores priistas y panistas, luego de que se denunciaron adeudos millonarios sin comprobar del ejercicio fiscal 2007. Los funcionarios intercambiaron cifras para ver quién adeudaba más, pero nadie pudo demostrarlas. La única certeza fue que hay representantes que le deben dinero al erario.

Primero, se filtraron datos a una estación de radio que revelaban que los regidores Leobardo Alcalá Padilla y Salvador Caro Cabrera, del PRI, tenían adeudos por 71,428 pesos y 62,115 pesos, respectivamente. Ellos se defendieron con el argumento de que otros funcionarios del PAN debían más. Y entonces se supo que el regidor Salvador Sánchez Guerrero presentaría una lista de deudores en una iniciativa formal, en la cual aparecía Carlos Salinas Osornio, secretario particular del alcalde, con adeudos de dos mdp.

La lista de Sánchez sirvió como base para continuar las acusaciones. Según el dictamen, las deudas de todos los funcionarios ascendían a 91 mdp por el año fiscal 2007. Pero, más adelante, el presidente Alfonso Petersen planteó que esa lista "filtrada" tiene adeudos que sólo estaban vigentes hasta el 1 de enero pasado: "El año fiscal es hasta los primeros meses del año", recordó. Y aclaró que no son "deudas", sino cuentas por certificar.



El priista Leobardo Alcalá discute con el panista Luis Alberto Reyes, durante la sesión de cabildo de ayer

en perspectiva

Algunos deudores

■ Según el dictamen que el regidor Salvador Sánchez iba a presentar en el cabildo ayer, en el ejercicio fiscal 2007 funcionarios adeudaban 91 millones. Más adelante, el alcalde aclaró que esa lista ya tiene actualizaciones, aunque no aclaró cuáles. La lista de Sánchez señalaba, entre otros, a:

- Carlos Salinas Osornio, secretario del alcalde: dos mdp
- Carlos Salazar Domínguez (no se aclara el área donde labora):

un millón 48 mil pesos

■ Miguel Ángel Corona Huerta, director del Rastro: 692,396 pesos

■ Armando González Cantú, tesorero: 326 mil pesos

■ José de Jesús Bailón Cabrera, regidor: 149,415 pesos

■ Héctor Alejandro Madrigal Díaz, ex regidor: 72,749 pesos

■ Luis Alberto Barrón, director de Ingresos: 44,348 pesos

■ Otros deudores no especificados: casi 23 millones de pesos

chos servidores que han dispuesto de dinero y no han terminado de saldar esas deudas. No obstante no precisó quiénes son los deudores, de qué partidos, ni cuánto deben. Adicionalmente se nombran

los gastos de 2007 deberán reembolsar el dinero.

Por la tarde, el tesorero, Armando González Cantú, declaró a Notisistema que el adeudo, actualizado hasta junio de 2008, sería de doce

mdp. La octava parte de lo que se discutió en la sesión matutina. En específico, el adeudo de Salinas ya sólo asciende a 75 mil pesos.

Pero esos datos del tesorero no se conocieron en la sesión, así que, por la mañana, los regidores emplearon las cifras para acusarse durante un rato. Alcalá Padilla dijo que la culpa de sus adeudos era de Tesorería, que no le aceptó sus facturas; además, que el alcalde le había dicho que no habría problema. Caro Cabrera respaldó a su compañero: "La comprobación debe ser asunto público [...] las comprobaciones se han convertido en instrumento para golpear públicamente".

Petersen también declaró que la responsabilidad de cada persona es "llevar el reporte de los gastos ejercidos, así como otros lineamientos"; añadió que existen varias opciones para dar fluidez a los recursos, de tal manera que no hay excusa para no cumplir. ■

No se condonarán adeudos: Alcalde

Por eso hay un reglamento, asegura Alfonso Petersen

No se condonarán adeudos vencidos, el reglamento es claro y sus lineamientos para comprobar gastos que se han otorgado a personal del Ayuntamiento entre los que están regidores, "no son ocurrencias del presidente municipal, ni depende del presidente, hay todo un reglamento", señaló el alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah en relación a la lista de deudores; sin embargo, dijo que giró instrucciones para iniciar proceso administrativo a personas involucradas (caso ex funcionarios).

Entrevistado al término de la sesión del pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, dijo que se tendrá que ver si hay condiciones de cobro a esas personas, si tienen solvencia económica y si tienen personalidad jurídica "a las que se les puede aplicar la deuda".

Dijo desconocer en cuánto se pueden recuperar los 12 millones de pesos que se adeu-

dan, lamentó profundamente que se haya "filtrado" una lista de deudores al primero de enero del 2008 y se manejara como si fuera vigente, cuando el año fiscal se cierra en los primeros meses del 2008.

No se puede hablar, agregó, de una lista de deudores, sino que son cuentas por certificar.

"El hecho de que no hayan documentado los gastos no significa que no se hayan ejercido los gastos para lo cual se les entregó el recurso", puntualizó.

Destacó que en muchas ocasiones se presentan facturas que no cumplen las cuestiones fiscales y depende de la tesorería el comprobar que sean de acuerdo a lo ya establecido, que cumplan cabalmente. **(Rosario Bareño Domínguez)**

“

No son ocurrencias del presidente municipal, ni depende del presidente, hay todo un reglamento”



Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara

GUADALAJARA

Iniciarán procesos contra ex funcionarios deudores

OC | Alma Reynoso

A través de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento Tapatío, la tesorería municipal llevará a cabo los procedimientos administrativos necesarios en contra de ex funcionarios municipales que solicitaron recursos de la caja chica y que a la fecha no han pagado ni presentado las facturas correspondientes que justifiquen el gasto.

Son 12 millones de pesos los que funcionarios y ex funcionarios adeudan al mes de junio del presente año, pero de acuerdo con el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, en primera instancia deberá realizarse una investigación a los deudores para determinar si sus condiciones jurídicas les permiten o no pagar, o en su caso, si se encuentran o no los documentos que comprueben el gasto en la tesorería municipal.

Petersen Farah no adelantó una fecha para recupe-

rar el recurso que se debe al Ayuntamiento, sin embargo adelantó que comúnmente los deudores regresan a realizar otro trámite, mismo que no podrán iniciar en tanto no liquiden sus deudas. Los procesos pertinentes también llevan tiempo, por lo que no puede adelantarse un plazo.

Es de señalar que el cabildo tapatío retiró de votación el dictamen referente a la depuración de la lista de deudores del 2008 respecto al ejercicio fiscal 2007.

En la lista de deudores, aparecen los nombres de los priistas Leobardo Alcalá Padilla y Salvador Caro Cabrera, por mencionar algunos. Sin embargo, durante la sesión, Alcalá Padilla enfatizó que el asunto se estaba politizando porque en la lista aparecen también regidores panistas que tienen adeudos mayores.

Bajo lupa

directores del Ayuntamiento zapopano

Regidores les revisarán sus áreas

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

Ponen a directores del Ayuntamiento de Zapopan "bajo la lupa" de regidores. Los revisarán en sus áreas, el número de personal, el trabajo que realiza éste y tendrán que justificar posibles más contrataciones.

La Oficialía Mayor presentó un amplio proyecto donde está pidiendo 32

nuevas plazas, la transformación de 22 puestos de trabajo, con un gasto mensual de 737 mil pesos por concepto de nómina y prestaciones.

La revisión se hará por comparecencia de los directores ante los regidores que integran la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública en Zapopan.

Desde ahí salió el citatorio para todos los directivos que habrán de ir compareciendo uno a uno ante la Co-

misión de Mejoramiento de la Función Pública.

El regidor del PRI, Héctor Robles, explicó que los directores habrán de aclarar por qué quieren contratar más personal, según el proyecto de modificación de estructura administrativa que propone la Oficialía Mayor.

El Sindicato de Servidores Públicos de Zapopan no se queda atrás y estará al pendiente de que la actual administración no deje una nómina inflada.

Francisco Vázquez, secretario general del Sindicato, explicó: "estaremos muy al pendiente, obviamente que no nada más los compromisos políticos se cumplan basificando a personas que no reúnen los perfiles, las características que requiere la sociedad".

Aclararon que en todo caso esa basificación sólo se dará en las áreas operativas o donde es urgente tener más personas, como Aseo Público o Servicios Públicos, y Protección Civil.

OCOTLAN

Preocupa a muebleros baja en exportaciones

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Preocupa a los fabricantes de muebles de Ocotlán la situación del mercado internacional y ante la baja del más del 40 por ciento de las ventas buscarán consolidar el mercado interno, señalaron Absalón García Ochoa, presidente municipal y Carlos Sainz Arceo, presidente de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.

Durante el anuncio de la XIV Expo Mueblera de Ocotlán (a celebrarse entre el 13 y 16 de agosto), el Presidente Municipal dio a conocer que el próximo año operará ya una fábrica de aglomerados de fibra (MDF) a través de los cuales se busca producir la materia prima en el país (por lo menos una ter-

cera parte). La fábrica tendrá una inversión aproximada a 100 millones de dólares y se generarán entre 120 y 200 empleos que se sumarán a los más de 10 mil que ya existen.

Pese a que las ventas al extranjero son menores, al interior del mercado se han consolidado y algunos de los 300 productores del municipio están al tope de su capacidad de trabajo.

Sainz Arceo indicó que durante la Expo participarán 154 de los fabricantes en 405 stands, y esperan tener ventas consolidadas, provocar que los mexicanos no adquieran sus productos en el extranjero sino en ese lugar.

Por el momento venden a Europa, Asia y a los Emiratos Árabes Unidos, en donde les han reconocido la calidad, los diseños de sus productos y la garantía de tener un

abasto constante.

REGRESA FILIBERTO ORTIZ A LA POLICÍA DE OCOTLÁN

Al no poder comprobarse actos de tortura y abuso de poder dentro de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra de Filiberto Ortiz (conocido como "El Pinto"), como director de Seguridad Pública de Ocotlán, en los próximos días será reinstalado en su cargo, aseguró Absalón García.

Su trabajo, considerado como de mano dura, es avalado por el presidente de los Fabricantes de Muebles, quien dijo que en los meses en lo que fue removido de su cargo para llevarse a cabo la investigación, los índices de delincuencia se incrementaron considerablemente.

Pide FCH pena máxima y Congreso lo reprueba

► Aseguran legisladores que prisión vitalicia no es suficiente para detener plagios

Claudia Guerrero, Érika Hernández y Armando Estrop

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón propuso ayer al Congreso castigar con cadena perpetua a los secuestradores; sin embargo, el planteamiento fue rechazado por diputados y senadores, quienes aseguraron que la medida no soluciona el problema.

Calderón demandó al Senado acelerar el dictamen de la iniciativa que envió el 9 de marzo de 2007, en la cual propone cadena perpetua para los secuestradores que sean o hayan sido integrantes de instituciones de seguridad pública.

Así como a los que plagien a menores de edad o personas incapacitadas; lesionen, mutilen, torturen, lastimen gravemente o priven de la vida a víctimas y pretendan llevar al menor a otro país con fines de lucro.

"Es un momento propicio para aprobar una reforma como la que hoy (ayer) propongo nuevamente al Congreso", dijo Calderón.

El presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, César Camacho, afirmó que se trata de una iniciativa equivocada, pues está demostrado que el incremento de penas no resuelve el problema de inseguridad que vive el País.

"Los hechos demuestran que el agravamiento de las penas no es la solución, es una reacción entendible, pero creo que es una reacción más visceral que cerebral", dijo.

Indicó que es entendible la reacción de una sociedad agraviada que piensa de inmediato que una forma de contener la delincuencia, revertir tendencias y dar escarmientos, es ser más severos en la imposición de penas. Pero, dijo, no es la solución.

En el senado, los presidentes de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales coincidieron en que la prisión vitalicia no es suficiente para poner un alto al incremento en los plagios.

Jesús Murillo Karam, secretario general del PRI, defendió la labor del Congreso y responsabilizó a Calderón de los problemas en materia de inseguridad.

"Cambiar una sentencia no inhibe a nadie, se van a morir de risa los delincuentes si esta es la respuesta del Estado", criticó.

Pedro Joaquín Coldwell, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que en lo que va de la gestión de Calderón se han registrado claros y oscuros en el combate a la delincuencia.

"Queremos dejar claro que no es un problema de omisión legislativa, sino de capacidad del Ejecutivo".

Carlos Navarrete, coordinador del PRD en el Senado, aseguró que su bancada está dispuesta a colaborar en el combate al secuestro, pero advirtió que el titular del Ejecutivo ha tomado un rumbo erróneo para luchar contra ese flagelo.

ACATA PAN LLAMADO

El presidente del Senado, Santiago Creel, y el coordinador del PAN, Gustavo Madero, afirmaron que los legisladores panistas darán todo el respaldo a la iniciativa de Calderón.

La próxima semana, el presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González, convocará a sesión para estudiar la propuesta.

"Deseamos sumarnos y contribuir, aportar, en esta batalla que sin cuartel se está dando en todo el País en contra del crimen organizado", dijo Creel.

Es una falacia, advierte CNDH

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- José Luis Soberanes consideró como una "falacia" y una "resposta mediática" la propuesta del Presidente Felipe Calderón de elevar a cadena perpetua la pena para los secuestradores.

En entrevista, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) aseguró que la inseguridad está ligada a la alta impunidad que existe en el País.

"(Con la propuesta) incurrimos en la falacia que les encanta a nuestros políticos de tratar de resolver los problemas sociales aumentando las penas por los delitos.

"Es una reacción mediática. Ante la tragedia de este joven (Fernando Martí) y de esta familia, salir y dar una respuesta que no va a cambiar los números en secuestros y homicidios", señaló.

¿Qué se debe hacer?

Sencillamente acabar con la impunidad. El problema de que haya más delitos es que hay más impunidad. Se habla de que sólo 2 de cada 100 delitos son castigados. Hay otros que incluso ya dicen que uno de cada 100 delitos.

En todas las cárceles del País no llegan a 200 mil las personas que están detenidas. Sin embargo, cada año se cometen en el País 12 millones de delitos. Entonces imagínese nada más la impunidad. Mientras sigamos teniendo estas tasas tan altas de impunidad, a los delincuentes les importará nada el que se suban las penas, total, les pueden poner mil años que aquí no pasan nada.

¿Por qué entonces este tipo de respuestas del Ejecutivo?

Pues es que ése es el camino fácil que han tomado nuestros políticos en los últimos años y no se ponen a reflexionar que eso es una falsedad y sobre todo pues la sociedad no reclama que lo que queremos son resultados y no buenas intenciones.

¿Cómo entender esta impunidad?

Creo que ya ahorita tiene que haber una presión social muy fuerte que reflejen los medios, que reflejen todas

las agrupaciones, porque corremos el riesgo de que la gente empiece a tomarse la justicia por su propia mano y cuando lleguemos a ese caso pues a ver detiene las cosas en este país.

Me hubiera gustado oírle al Presidente políticas públicas para ver cómo vamos a organizar a la Policía; cómo vamos a acabar con la corrupción, con la impunidad.

'No legislar por tragedias'

MÉXICO.- El Ombudsman del DE, Emilio Álvarez Icaza, afirmó que no se debe legislar con base a tragedias al referirse a la propuesta del Presidente Felipe Calderón para castigar con cadena perpetua a plagiarios, tras el secuestro y homicidio del joven Fernando Martí.

"No es buena idea legislar a base de tragedias. Yo manifiesto mi más absoluto respeto a la familia Martí y a cualquier otra, pero me parece que la propuesta legislativa que estamos esperando es la que atienda las causas de la delincuencia", aseguró.

Consideró que los esfuerzos en el Congreso deben encaminarse a combatir la infiltración de la delincuencia organizada en los cuerpos policíacos.

"La reforma que queremos es la que garantice que quien nos debe cuidar lo haga, de nada sirve incrementar las penas cuando la justicia no funciona".

Rafael Cabrera

Cadena perpetua a secuestradores

Llama el presidente Calderón
a dar castigos ejemplares

El Gobierno mexicano, en voz del presidente Felipe Calderón Hinojosa, tras reprobado los alto índices de secuestros con resultados trágicos, dijo que debe llegar a su fin la impunidad: "sé que es difícil, sé que tomará tiempo, sé que estamos hablando de un cáncer que se ha enraizado en lo más profundo de nuestra sociedad y en los Gobiernos durante varios años".

En Veracruz, el Jefe del Ejecutivo federal confió que unidos, decididos y determinados, "vamos a construir el México que queremos, vamos a superar esta adversidad, venceremos a la delincuencia y tendremos el México segu-

ro y tranquilo para las familias que todos queremos".

Ante el escenario de inseguridad que se vive en México, dijo Felipe Calderón Hinojosa, se deben aplicar sanciones, castigos ejemplares a los delinquentes, por ejemplo la cadena perpetua.

Por su parte aquí en Jalisco, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, refirió que el aumento en las penalidades no es la solución para frenar los crímenes, insistió en que la apuesta es aún sobre la readaptación social.

INFORMACIÓN... 4A y 1 Nacional



“

*No es con penas
graves como
acabaremos con
la delincuencia”*

Felipe de Jesús Álvarez
Presidente CEDHJ

Todo el rigor contra el secuestro

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón señaló la necesidad urgente de poner alto a la impunidad con la que opera la delincuencia organizada, y pidió al Congreso de la Unión que apruebe sendas iniciativas del Ejecutivo que incrementan las penas para secuestradores y establecen la cadena perpetua.

Pidió a los legisladores retomar la iniciativa que él envió en marzo de 2007 y dijo que ayer entregaría otra al Congreso de la Unión.

También hizo un llamado a los actores políticos, a los tres órdenes de Gobierno y a los Poderes de la Unión, así como a empresas, organizaciones civiles y medios de comunicación, "a la sociedad entera", a cerrar filas y unirse para crear un frente nacional contra la delincuencia y el crimen organizado.

El reciente secuestro y asesinato del joven Fernando Martí, en la Ciudad de México, en el que habrían participado policías, "pone de manifiesto la urgencia de marcar un alto a la impunidad con la que operan las organizaciones criminales", dijo el Presidente en un mensaje a la Nación.

Reconoció que miles de personas en México sufren diariamente crímenes que quedan impunes y la sociedad exige que las autoridades "hagamos el trabajo que aún no hemos hecho".

Agregó: "No hay mayor agravio para la sociedad que un delito impune, y es más indignante aún cuando los secuestradores, los delincuentes, son policías o están protegidos por policías".

En las iniciativas que envió al Congreso de la Unión, el Presidente propone que se establezca la cadena perpetua para secuestradores que sean o hayan sido integrantes de instituciones de seguridad pública.

También para quien secuestre a menores de edad o personas incapaces, así como para quienes lesionen, mutilen, torturen y lastimen gravemente, o priven de la vida a las víctimas.

Asimismo, para quien secuestre a un menor de edad y lo pretenda llevar a otro país con fines de lucro.

Indicó: "Una verdadera justicia exige que el castigo corresponda a la gravedad del delito y del daño social causado".

También dijo que es tarea urgente que todas las autoridades asuman su responsabilidad y depuren los cuerpos policíacos a nivel local, estatal y federal.

Calderón expresó la disposición de las autoridades federales de trabajar con cualquier Gobierno estatal o municipal, independientemente del signo partidista, para depurar y profesionalizar a las policías, dotarlas de técnicas de investigación, del armamento y de la capacidad operativa que se requiere para combatir al crimen organizado.

Ofrece aprobar la reforma en el próximo periodo ordinario

AN cierra filas con el Presidente

México • Redacción

El PAN en el Senado cerró ayer filas con el presidente Felipe Calderón. La Comisión de Justicia anunció que convocará la próxima semana a una sesión para analizar las reformas secundarias en materia de combate al crimen y ofreció trabajar en la iniciativa de cadena perpetua y otras para enfrentar la corrupción.

El presidente de Xicoténcatl, Santiago Creel, y el coordinador

blanquiazul, Gustavo Madero, insistieron en que en este momento no cabe la división partidista.

En conferencias de prensa por separado, negaron que la iniciativa enviada en marzo del año pasado por el Presidente haya sido dictaminada con la reforma penal.

Santiago Creel dijo que ayer habló con el presidente de la Comisión de Justicia, el panista Alejandro González Alcocer, para pedirle que convoque de inmediato a sesionar a los legisladores para revisar los

asuntos pendientes.

"Deseamos sumarnos y contribuir en esta batalla que se está dando en todo el país contra el crimen organizado", señaló.

Por su parte, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Cristian Castaño, aseguró que la aplicación de cadena perpetua a policías secuestradores es un tema que no puede esperar y que deberá ser aprobado en el próximo periodo ordinario.

En la ALDF la fracción del PAN



Santiago Creel

propuso reformar el Código Penal capitalino para incluir esta pena para secuestradores, pero aseguró que imponerla a plagiarios y homicidas es "un retroceso y un peligro para la sociedad".

En contraste, la fracción del PRI sostuvo que aplicar la cadena perpetua a plagiarios no es la solución al problema, sino la impunidad que impera en el sistema de justicia mexicano.

Por separado, Arturo Escobar, senador del PVEM, anunció que su partido presentará una iniciativa para que la sentencia por secuestro sea inmutable, independientemente de las agravantes. ■

Angélica Mercado, Daniel Venegas, Luis Velázquez y Mauricio Pérez

Buscará Senado aprobar cadena perpetua para secuestradores

Promete PRD debatir reformas.

Recibe Comisión Permanente iniciativa

presidencial sobre secuestro México | Agencias

El Senado de la República se comprometió a dictaminar y aprobar, en el próximo periodo ordinario de sesiones, las iniciativas relacionadas con la seguridad pública, donde se incluye la propuesta presidencial de la cadena perpetua para los secuestradores que sean o hayan sido policías.

Así lo informó Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, quien indicó que es conveniente revisar las penas de acuerdo con la gravedad de las conductas ilícitas, aunque también existe otro problema que es el de la impunidad, ya que 98% de los crímenes quedan sin sanción, y apenas uno es castigado.

A su vez, el líder de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, coincidió con el presidente Calderón en que el incremento de los secuestros y la violencia requiere la participación de los tres poderes, para enfrentar a la delincuencia de una manera más completa, y aclaró que su bancada se comprometió a analizar y debatir todas

las iniciativas relacionadas con la seguridad pública, aunque precisó que ello no implica el compromiso de aprobar el establecimiento de la cadena perpetua.

Navarrete aclaró que para el PRD la penalidad de la cadena perpetua, que ya está en el código penal federal, no resuelve el problema, lo que se requiere es combatir la impunidad y la situación del hampa en las policías federales, estatales y municipales.

Última hora. La Comisión Permanente recibió anoche la iniciativa del presidente Felipe Calderón para solicitar que se sancione con la cadena perpetua a los secuestradores que sean o hayan sido policías o que asesinen a sus víctimas.

La documentación contiene, además, la petición del presidente Felipe Calderón a las comisiones de Gobernación y de Justicia de la Cámara Alta para que inicien la dictaminación de la iniciativa.

Exigen a PGR y SSP mejor coordinación

› Critican legisladores que FCH llame a unirse cuando las diferencias están en el Gobierno

Claudia Guerrero, Érika Hernández y Armando Estrop

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón llamó ayer a los gobiernos estatales y locales, así como a los actores políticos, sociales y a los poderes Judicial y Legislativo a fortalecer la coordinación para combatir el secuestro y a la delincuencia organizada.

En respuesta, senadores y diputados federales cuestionaron que el Mandatario haga llamados a otros poderes, cuando es en las corporaciones federales donde priva la descoordinación.

Legisladores del PAN, PRI y PRD lamentaron que falte coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República (PGR).

El panista Felipe González, integrante de la Comisión de Seguridad Nacional, hizo un llamado al Ejecutivo para mejorar la comunicación entre las instituciones federales relacionadas con la impartición y procuración de justicia.

"Hace falta mucha coordinación, no hay comunicación ni intercambio de información porque desconfían unos de otros, sobre todo en los casos en los que algunos policías, si así se les puede llamar, están en las corporaciones pero se dedican a delinquir", dijo.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Santiago Creel, afirmó que si el sistema de seguridad pública en su conjunto no se coordina bien y pesan más los intereses de

partido, la lucha contra la delincuencia no funcionará.

"Si todos estos crímenes no dan pauta para echar de lado los intereses de carácter político, me parece que entonces estaríamos ante una situación simplemente inexplicable.

"Entonces, con base en una buena coordinación de todos estos elementos, creo que el sistema podrá

ser mucho más eficaz de lo que es hoy en día", indicó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el priista Pedro Joaquín Coldwell, sostuvo: "es un secreto a voces que esta coordinación no se está dando y esto probablemente está incidiendo en el avance del crimen organizado".

El priista Mario López Valdez advirtió que es poco ético realizar llamados a otros poderes cuando la falta de coordinación priva en las corporaciones federales.

El coordinador del PRD, Carlos Navarrete, advirtió sobre las evidentes discrepancias que existen entre la PGR, SSP y la Sedena.

"Hago un llamado al señor Felipe Calderón para que sin dobleces, sin dobles intenciones, sin intenciones políticas secundarias nos pongamos a trabajar los tres Poderes de la Unión", dijo.

En la Cámara de Diputados, el vicecoordinador de la bancada del PRD, Juan Guerra, señaló que lo primero que debe hacer el Gobierno federal para dar una batalla frontal al secuestro es exigir a los titulares de la SSP y de la PGR que se coordinen.

"No es la coordinación con los estados, porque ellos tienen un orden jerárquico que tienen que obedecer, el problema es entre ellos, deben coordinarse entre ellos, porque no traen estrategia común.

"El problema de Calderón en realidad es que no trae mandos, entre ellos no se pueden ni ver", dijo.

Reprocha Coparmex 'politiquerías'

LEÓN.- El presidente nacional de Coparmex, Ricardo González Sada, exigió a políticos y gobernantes dejar a un lado la "politiquería" y acabar con la impunidad que provoca el aumento de delitos como el secuestro.

"Ahí están, los estamos viendo en los medios, en vivo y a todo color, ahí están nuevamente los políticos hablando de politiquerías, por encima de las necesidades de la sociedad.

"Ahí estamos viendo nueva-

mente el circo del echarse las culpas, en vez de estar poniéndose a hacer su chamba", recriminó ayer el empresario en una conferencia de prensa durante la reunión mensual del organismo empresarial, la cual por primera vez se realizó fuera del DF.

González Sada afirmó que antes de pensar en sanciones como la pena de muerte o la cadena perpetua, se debe respetar la ley.

Jorge Escalante

Estadísticas del secuestro

De acuerdo con el Jefe de la Policía Judicial del DF y ex fiscal antisequestros de la capital, Jesús Jiménez, 103 personas han sido secuestradas en los primeros seis meses del año.

Año	Plagios	Menores plagiados	Plagiados ejecutados	AP*	Consignados	Bandas
2000	168	8	3	150	127	7
2001	174	11	7	149	227	11
2002	186	16	10	167	145	18
2003	167	4	5	126	165	26
2004	191	4	9	166	265	17
2005	119	9	10	103	112	6
2006	106	4	6	92	123	4
2007	134	13	8	119	105	12
A Jul. 2008	103	12	2	90	45	3

Amagan matar a familia

► El padre de la víctima es Jorge del Rincón, ligado al PAN; advierten que van por 7 hijos más

MURAL / Staff

CULIACÁN.- Un hijo de un prominente empresario de Sinaloa apareció muerto ayer y con una amenaza para los otros siete hijos de la familia.

Marco Iván del Rincón Jarero, hijo de Jorge del Rincón Bernal, fue encontrado muerto por asfixia en la cajuela de su vehículo, un Nissan Tsubame, azul cielo, placas VHD-62-60, de acuerdo con información de la Procuraduría de Justicia de Sinaloa.

La víctima tenía en la cabeza una bolsa amarrada con cinta y las manos hacia atrás también sujetadas. No presentaba ningún disparo.

En el auto hallaron un mensaje que decía: "Por quedar mal pinche Jorgito, faltan siete, ZZZ".

El hallazgo del cadáver de Marco Iván, de 35 años, se registró a las 9:30 horas, su automóvil estaba estacionado sobre la Calle Juan M. Banderas, esquina con Río Fuerte, cerca de la unidad habitacional militar.



► Marco Iván del Rincón Jarero

Rolando Bon, subprocurador de Justicia en Sinaloa, señaló que están abiertas todas las líneas de investigación, pero al mencionarle si también podría tratarse de un plagio, lo descartó.

"Totalmente descartado que haya sido plagio. Si hubiera sido un plagio, un secuestro, por los tiempos, esto fue inmediato, si murió a las 5 de la mañana y se encontró a las 9:30 de la mañana, eso se descarta", aseguró.

La familia no interpuso denuncia de privación de la libertad, dijo Bon.

Fuentes cercanas a la investigación confirmaron que la casa del papá de la víctima fue cateada por el Ejército hace cuatro o cinco días, pero no encontraron nada ilícito.

Según conocidos de la familia, Marco Iván trabajaba en negocios familiares, particularmente en el deta-

Dice Coparmex: ¡Ya basta!

MÉXICO.- Con la exigencia de "¡Ni un secuestro más! ¡Ni un muerto más!", la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hace público hoy un enérgico llamado a los Mandatarios de los tres órdenes de Gobierno para que detengan la ola de violencia en el País.

"Ya basta!... la sociedad mexicana ya no quiere sufrir en silencio, el dolor y la impotencia por la pérdida de sus familiares arrebatados por la delincuencia", exige el empresariado organizado a través de un desplegado.

"No más impunidad! Las autoridades federales, estatales y municipales tienen la responsabilidad primera de garantizar la seguridad de la ciudadanía... y nos han fallado", denuncian.

llado automotriz, era sencillo y muy trabajador. Le sobreviven dos hijos.

Samuel Campos Velarde, presidente de la Coparmex en Sinaloa, dijo que era un muchacho de familia.

"Me tocó conocer a Marco Iván, era un muchacho de familia, educado con los principios morales de su padre (Jorge del Rincón Bernal). No creemos por ningún motivo que su muerte estaría vinculada con el crimen organizado", dijo.

Jorge del Rincón Bernal es empresario fundador de varias empresas, como las agencias de Nissan Mexicana de Culiacán y Guamúchil, la Distribuidora Automotriz Aeropuerto, Camiones Vence, y Metal y Construcciones del Pacífico.

En el 2006 recibió el Premio Eugenio Garza Sada por su labor como empresario y su impulso a la educación y al deporte. Del Rincón Bernal es simpatizante del PAN, familiar de los Clouthier y ha sido candidato a diputado local y a Alcalde.

El Gobernador Jesús Aguilar aseguró que detonará toda la fuerza del Estado para esclarecer el crimen.

Exigen a PGR coordinación NACIONAL 2 y 3

Reforma energética crearía más refinerías: Calderón



Foto: EFE

Veracruz | Notimex

El presidente Felipe Calderón defendió su propuesta en materia energética, ya que de salir como la envió al Congreso se pondrían a construir más refinerías, y reiteró la importancia de reformar Pemex para darle mayor capacidad de operación.

En su gira de trabajo por Veracruz, expuso que la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es un ejemplo de que cuando se privilegian las coincidencias y los acuerdos por encima de las diferencias, es posible llevar a buen puerto iniciativas que benefician a todos.

«Si se aprueba la reforma como lo habíamos propuesto probablemente podríamos establecer nuevas refinerías, por ejemplo, alguna en Veracruz», subrayó en esta entidad petrolera.

Calderón inauguró la Clínica de Medicina Familiar «Heroica Veracruz», donde ratificó que su gobierno seguirá trabajando para fortalecer la infraestructura hospitalaria del país y para que todos los mexicanos tengan acceso a medicamentos a precios más justos.

Por ello hizo notar que hace unos días su gobierno anunció que serán eliminados los requisitos de planta para que los laboratorios de otras naciones puedan comercializar fármacos en México.

Esto será gradual y permitirá abaratar las medicinas tanto para las instituciones del sector como para cualquier comprador o consumidor, detalló el mandatario en compañía del director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes.

El Ejecutivo federal sostuvo que con mejoras en la infraestructura hospitalaria y los medicamentos más baratos se avanza para llevar salud a los mexicanos.

Reiteró, además, que el gobierno está decidido a cerrar la brecha de las insuficiencias que se fueron ampliando al paso del tiempo y de varios gobiernos, lo que será posible si se trabaja unidos con la mirada puesta en el país.

En el acto el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, reconoció el apoyo del gobierno de Felipe Calderón para la enti-

dad y aseguró que «amor con amor se paga».

Urge tomar decisiones a la brevedad: Kessel. Mientras tanto la secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez, señaló que no hay tiempos fatales para la reforma a Petróleos Mexicanos (Pemex), pero sí es urgente tomar decisiones a la brevedad ante la problemática que enfrenta el sector de hidrocarburos.

En rueda de prensa luego de exponer la conferencia «La reforma del sector hidrocarburos», ante la presencia del gobernador Andrés Granier, servidores públicos estatales, empresarios y legisladores, la funcionaria federal resaltó que existe conciencia entre los legisladores para tomar esas determinaciones a la brevedad.

«Estoy convencida de que los legisladores, todos, tienen un amplio sentido de responsabilidad y conocen cuál es la problemática de Pemex y tengo plena confianza que tomarán las mejores decisiones para la industria», apuntó.

«Si nosotros mantenemos las cosas como están, corremos un serio riesgo en materia de producción de crudo. Se está cayendo nuestra producción, estamos anticipando lo que puede suceder, hay riesgo en materia de ingreso, de finanzas públicas», abundó.

Indicó que hoy se depende del resto del mundo para las importaciones que se requieren en el consumo nacional. «Porque en cualquier momento podría darse un cierre de válvulas, es importante mencionar los riesgos de no hacer nada», advirtió en rueda de prensa.

Kessel Martínez apuntó que el problema que enfrenta Petróleos Mexicanos no es sólo financiero. «El problema de Pemex no se resuelve con dinero, el problema es de capacidad de ejecución. Necesita Petróleos Mexicanos contar con herramientas para realizar la cantidad de actividades que tiene que hacer a futuro», subrayó.

Durante su conferencia, realizada

en un hotel de esta ciudad, la titular de la Secretaría de Energía dijo que quedan de reservas de petróleo de 9.2 años y que la producción va en descenso.

Estableció que con la reforma, Petróleos Mexicanos no se privatiza sino tan sólo se maximiza la producción actual de tres millones de barriles de crudo diario.

PRI, PAN y PRD impulsarán la reforma: Navarrete.

Mientras tanto el senador Carlos Navarrete Ruiz aseguró que las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD acordaron que habrá una reforma energética en la que no se privatizará a Petróleos Mexicanos (Pemex).

En entrevista, señaló que en el encuentro de este miércoles de los presidentes nacionales de los tres partidos políticos se determinó que la discusión de la reforma energética se llevará a cabo en septiembre, al inicio del periodo ordinario de sesiones.

El líder de los senadores perredistas añadió que será en agosto cuando se intercambiarán puntos de vista con el resto de los institutos políticos para redactar el dictamen.

Navarrete Ruiz confirmó que los perredistas presentarán el 25 de agosto su propuesta de reforma energética en la sesión de la Comisión Permanente, aunque se reunirán el 19 de agosto con Andrés Manuel López Obrador para pulirla y presentarla formalmente.

A su vez, el coordinador de los senadores del PAN, Gustavo Madero Muñoz, detalló que los trabajos de los citados presidentes partidistas no interfieren con la labor de las comisiones que dictaminan las iniciativas de reforma energética.

El panista abundó que ya se están identificando los puntos de acuerdo que existen sobre el tema y así lograr un avance en la aprobación de las reformas que requiere el sector energético y Petróleos Mexicanos.

Madero Muñoz exhortó a las fracciones del PRD y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a

que presenten cuanto antes sus iniciativas en el tema, para que sean incorporadas a la dictaminación de las diversas alternativas para fortalecer a la paraestatal.

Positiva la reunión PRI y PAN: Acosta Naranjo. El dirigente nacional sustituto del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, confirmó que habrá reforma energética y será

Calderón: sin mi reforma nos iremos “pian pianito”

ALMILDO GUERRERO / NOTIMEX

• Al campo se ha metido dinero, pero no siempre de la mejor forma, señala

• Dice que la situación de crisis es temporal y que su gobierno está haciendo lo correcto

Veracruz • Lorena López.

El presidente Felipe Calderón aseguró que a pesar de que el entorno económico internacional es adverso, su gobierno está tomando las decisiones correctas para alcanzar las tasas de crecimiento que se propuso.

“Y sé que esta situación es temporal y vamos a salir adelante, y si seguimos tomando las decisiones correctas vamos a crecer a las tasas económicas que nos hemos propuesto”, aseguró.

Admitió que el estancamiento económico de Estados Unidos ha afectado a México, pero sostuvo que “aún el crecimiento económico sigue siendo positivo” y que la difícil situación es sólo temporal.

En una gira por Veracruz, el mandatario también habló de su iniciativa para reformar Pemex y aseguró que si no se aprueba tal como la propuso, no se podrán construir refinerías de manera acelerada y “tendremos que irnos



El mandatario estuvo de gira por Veracruz

pian pianito” por la insuficiencia de recursos.

El Presidente hizo un paréntesis al hablar de las obras de infraestructura que su administración impulsa en Veracruz para referirse a la caída en la producción petrolera y la importancia de concretar la reforma que propuso.

En el encuentro mundial de Negocios Agropecuarios, Pesqueros y Forestales, Calderón afirmó que su gobierno ha enfrentado el problema del alza en el precio de los alimentos “apoyando a la gente hasta donde

ha sido el límite de los recursos del Estado”, con el aumento del monto del dinero que entrega el programa Oportunidades a las familias más pobres y multiplicando los apoyos al campo.

E insistió en que el aumento de precios debe convertirse en una oportunidad para que los productores del campo mexicano sean más competitivos.

Durante el acto, Calderón interrumpió el discurso del director de la Fundación Mexicana Para el Desarrollo Internacional, Javier

Carrón, a quien, desde su asiento, le pidió abreviar su intervención.

El Presidente dijo que trabaja para brindar igualdad de oportunidades porque “parece que hay dos o tres Méxicos”, ya que el norte tiene un ingreso comparable a las naciones más poderosas del mundo, mientras que en el sur, la situación es similar a la de “algunas regiones de África”.

En el caso del campo mexicano, Calderón aseguró que “se le ha metido dinero, pero no siempre de la mejor manera”. ■■

Partidos buscan unir a los mexicanos

PRI, PAN y PRD acuerdan sacar la reforma energética en septiembre

CIUDAD DE MÉXICO. Los presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), se comprometieron a consolidar en el próximo período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que inicia el primero de septiembre, una reforma energética que fortalezca a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Tras una reunión este miércoles de más de tres horas, en la que participaron también los líderes de las cámaras de Diputados y Senadores e integrantes de la Comisión de Energía del Senado, los dirigentes partidistas subrayaron que se mantendrá una mesa tripartita para abordar conjuntamente los temas legislativos.

La priista Beatriz Paredes aclaró que esta mesa se desarrollará con los

grupos parlamentarios.

Agregó que las tres fuerzas políticas mantienen el diálogo para fortalecer la comunicación interpartidaria para sacar la reforma energética.

Coincidió con el presidente sustituto del PRD, Guadalupe Acosta, en que habrá una reforma que fortalezca a Pemex. *(El Universal)*

“ Tengo muy claro y tengo mucha confianza de que sí va a haber reforma energética, y que se dará el dictamen unitario en septiembre ”

Guadalupe Acosta Naranjo, presidente interino del PRD.

CÚPULA



S. CABAÑAS

COMO ANILLO al dedo le cayó a **Alonso Godoy Pelayo**, titular de la Auditoría Superior del Estado, la reunión nacional de auditores que inició ayer en esta Ciudad.

RESULTA que mientras el Congreso delibera sobre quién es el mejor candidato para ocupar el puesto de Auditor Superior, a Godoy Pelayo lo reconocieron sus compañeros auditores por su trayectoria.

EL RECONOCIMIENTO le llegó de manos, nada más y nada menos, que del titular de la Auditoría Superior de la Nación, **Arturo González de Aragón**.

Y COMO TESTIGOS estuvieron los diputados panistas **Jorge Salinas** e **Ignacio Guzmán**, quienes seguramente llevarán mano en el proceso de selección.

EL ACTUAL titular de la Auditoría se inscribió, junto con otros 14 aspirantes, al proceso con el que el Poder Legislativo definirá a quién revisará cómo se gasta el dinero público en Jalisco para los próximos siete años.

SIN DUDA, un tema en el que estamos en pañales y nos hace falta muuuuucho por avanzar, para controlar y castigar la voracidad de varios funcionarios públicos que les encanta meter mano al erario.

NEGROS NUBARRONES avizoran los panistas en el cielo zapopano.

MIENTRAS EN el PRI empieza a tomar forma la posible postulación del senador **Ramiro Hernández García** para la Presidencia Municipal, en las filas de Acción Nacional andan de la greña por la candidatura.

SE MENCIONAN varios nombres, pero ninguno

convence hasta ahora a los distintos grupos albiazules.

AL EMPRESARIO **Guillermo Martínez Mora** le ponen como pero su falta de carisma, al diputado **Bernardo Guzmán Cervantes** su juventud y a **Fernando Garza Martínez** le ven su lado 'flaco', no en el físico, sino en su pasado en la Presidencia Municipal de Guadalajara, donde enfrentó varios escándalos.

ANTE ESTA SITUACIÓN, exploran ya otras opciones que puedan llenarle el ojo a la mayoría de los panistas en la ex Villa Maicera y, sobre todo, que tengan la capacidad de darle la batalla a un priista como Hernández García.



EL PRESIDENTE **Felipe Calderón** debería aprovechar su cercanía con **Álvaro Uribe** para que el colombiano le platique cómo redujeron los secuestros en aquel país.

QUIENES han tenido contacto directo con él, cuentan que Uribe enumera dos condiciones indispensables para lograrlo.

LA PRIMERA: dedicarle, por lo menos, tres horas diarias al conflicto.

ES DECIR, que por muchas tareas que tenga como Presidente, debe estar al pendiente del combate a los secuestradores, como una prioridad del día con día.

LA SEGUNDA: purgar a la Policía y mantener vigilados a los elementos que salgan de la corporación.

NADA SE GANA con la cadena perpetua o la pena de muerte cuando el verdadero problema es la impunidad de los delincuentes, a los que no les preocupa un incremento en las penas, pues saben que nunca los atrapan.

EL CASO de Uribe demuestra que la única forma de tener éxito cuando se adopta la mano dura como estrategia de Gobierno es venciendo al enemigo.

Y CALDERÓN no puede ganar la guerra al narco con un Estado secuestrado por los enemigos a quienes pretende combatir.

la tremenda corte

Y se quedaron Los amparos de los consejeros electorales pasaron la prueba del ácido y lograron lo que ni el Ejecutivo pudo: resquebrajar la reforma electoral del Congreso de Jalisco. Los diputados panistas, en voz de su coordinador Jorge Salinas Osorio, ya anunciaron que no darán la batalla en ese terreno, para evitarse un pleitecillo "largo y ruidoso".

Lástima, margaritos La permanencia de los consejeros electorales, con el "descanse en paz" que dio Salinas al proceso para renovarlos, dejó muchos damnificados, entre ellos todos los aspirantes a "legitimar" el Instituto Electoral. Lo que deja claro es que a los partidos se les complicó sacar adelante su proyecto y tendrán que navegar con una tripulación que no querían.

Nombrecillos Lo que sonó fuerte es que, aunque permanezcan los mismos consejeros en el nuevo Instituto Electoral, se buscará retirar al incómodo (para los

partidos) José Luis Castellanos, presidente del organismo. Castellanos está amparado y seguro sabe que van por él. ¿Continuará una lucha psicológica para que deje el puesto? Otros nombres que se mencionaron son los de Rosa del Carmen Álvarez y Armando Ibarra. En los próximos días habrá más noticias.

Nel pastel El presidente del Partido Verde, Luis Alejandro Rodríguez, confesó que ha pedido por transparencia cuánto dinero recibe su único diputado en el Congreso... y se lo negaron. Según dijo, el propio Alfredo Arguelles, responsable de la administración del Congreso, le llamó para avisarle que "nel", que hay acuerdo entre los legisladores de no dar esa información.

Pregunta incómoda ¿Y qué hará el nuevo paladín de la transparencia y la democracia, Luis Alejandro Rodríguez, para saber cuánto se lleva Luis Manuel Vélez, coordinador de sí mismo en el Congreso?

¿Necesitado de emociones fuertes?



MARCO A. VARGAS

El regidor priista Leobardo Alcalá tuvo una jornada atareada atendiendo a los reporteros. El momento no se prolongó demasiado, apenas el tiempo suficiente para hacer que una persona parezca importante.

las perlas

Dar cadena perpetua o pena de muerte es estar aceptando que la readaptación social ya no funciona

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

Presidente de la CEDHI al hablar sobre la posibilidad de aumentar penas para castigar a los delincuentes.

No hemos descartado que los mismos, los actuales consejeros continúen

Jorge Salinas

Coordinador de los diputados panistas en relación con el amparo que cuatro de los siete consejeros del IEEI interpusieron para evitar que el Congreso los cese.

Es evidente que es protagonismo político

Jaime Agustín González Álvarez

Director general del Hospital Civil de Guadalajara sobre las denuncias que Salvador Cosío Gaona ha realizado por las presuntas irregularidades en el programa de trasplantes



RUMORES EN CORTO

► HACIENDO LABOR

El secretario particular del alcalde de Tonalá, Agustín Alatorre, a quien por cierto le dicen "el presidentito", ya dio color y anda esparciendo por ahí las intenciones que trae de buscar para las próximas elecciones municipales una posición en la planilla de regidores del PAN. No se ve difícil que logre su objetivo, si se recuerda que los Alatorre cuentan con todo el respaldo de la dirigencia estatal del blanquiazul, que encabeza Eduardo Rosales. Y, por cierto, hablando de la Cuna Alfarera, a algunos funcionarios del equipo cercano del alcalde Agustín Ordóñez se les vino abajo el plan de ir a pasar unos días a las cálidas playas de Puerto Vallarta. ¡Laaaastima Margarito!

► AHÍ SE VEN

Las vacaciones ya llegaron para los diputados y las oficinas se encuentran semivacías. Al menos los del Panal, ya que en toda la semana no se encontraron ni los asistentes en la coordinación. El del PT, Alfredo Zárate, (¿se acuerda de aquel al que se le atravesó un caballito?), como anda en campaña para la alcaldía de Acatlán de Juárez, ya reactivó su casa de enlace, no de campaña, y ha dedicado su tiempo libre a ser padrino de todas las generaciones de las escuelas del municipio, desde el kinder hasta las preparatorias. Bueno, con decirle que organizó cursos de verano para la chamaquiza y hoy los clausura.

► DESTAPADO ESTABA

Que no había necesidad de destaparlo, porque nunca ha estado oculto y que si tiene aspiraciones, como todos, fueron las palabras de Paco Morales Aceves cuando destapó para la alcaldía de Zapopan al senador Ramiro Hernández durante el desayuno de los ex legisladores del PRI en el Comité Estatal. Sus cercanos comentaron en corto que su equipo ya trabaja para ese proyecto interno de partido, en el que están involucrados personajes de renombre como Gabriel Covarrubias, Eugenio Ruiz Orozco, Bernardo Gutiérrez Mora, Jesús Lomelí y Bernardo Gutiérrez Ochoa, obviamente con el respaldo de su amiga la líder nacional, Beatriz Paredes.

► ESTRENANDO

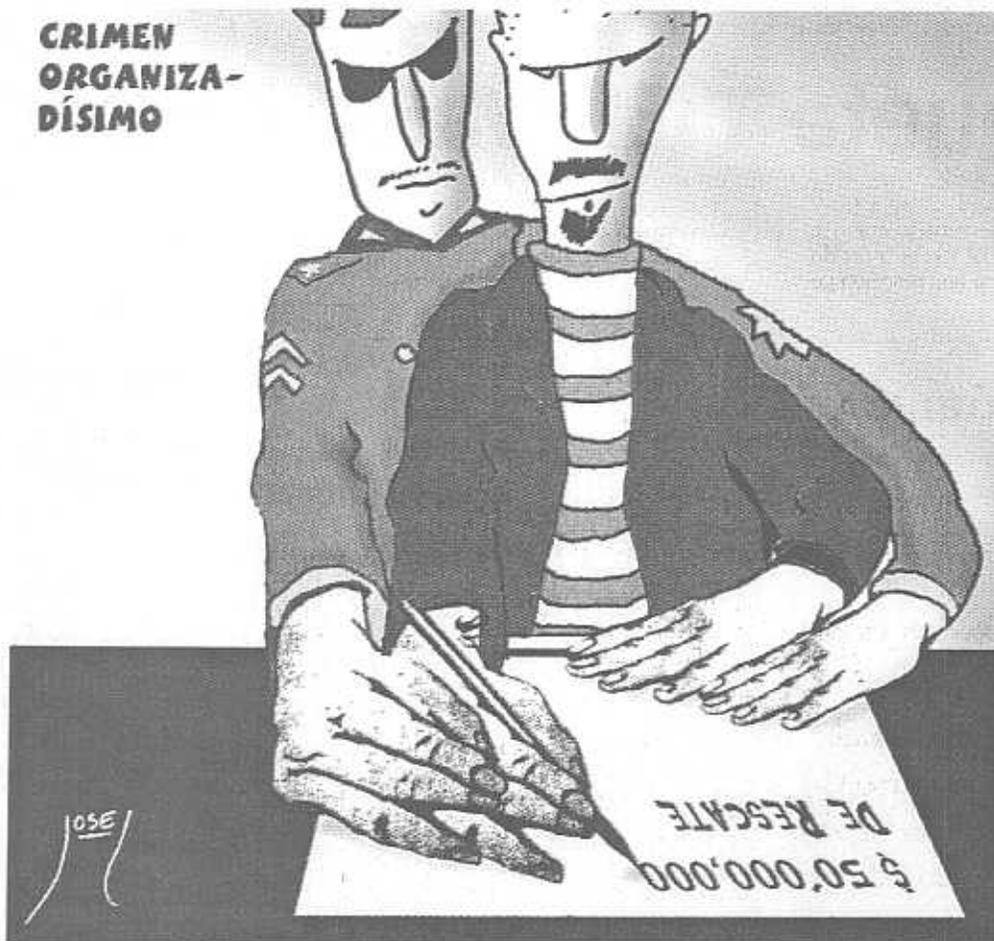
¿Y qué cree usted? Ya salieron por fin todas las camionetas de lujo que se habían comprado para los coordinadores en el Congreso y que cuando se destapó la noticia todos las rechazaron porque gastaron medio millón en cada una. Bueno, pues ya todas fueron estrenadas, aunque el único que resultó coherente con sus dichos fue el panista Jorge Salinas, quien prefiere no utilizarla. Pues mire usted, son cuatro blancas, una la trae el perredista Enrique Alfaro, otra Luis Vélez, del Verde Ecologista; las otras dos blancas las conducen el del Panal, Juan Óscar Díaz, y el priista, Juan Carlos Castellanos, con eso de que le robaron la Durango roja que traía. La última, una plateada, la utiliza otro perredista, Samuel Romero Valle. Son un lujo, pero ellos creen que lo valen.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **Ojitos de
RÉCORD
MAÑANERO**



**CRIMEN
ORGANIZA-
DÍSIMO**



laresortera

porco navarrete

OFRECE EL PRI TREGUA AL GOBIERNO...



El niño Arriaga muestra avances de su reforestación súper 'nice':



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Periodismo a la carta



Los subsidios disfrazados como publicidad, como los que han otorgado el Gobierno del Estado, el SIAPA y la Universidad de Guadalajara

al programa de radio "Son de la política en Jalisco", que conduce **José Ceballos Flores**, director general del Archivo Estatal que por las tardes se disfraza de periodista, son una fórmula que se reitera en prácticamente todas las instancias de la Administración pública.

Permite a políticos y funcionarios atemperar la crítica, aderezar elogios y comprar protección con cargo al erario, pues disponen en forma arbitraria, discrecional y patrimonialista del dinero público que la sociedad les ha confiado.

En marzo de 1995, cuando **Alberto Cárdenas Jiménez** asumió la Gubernatura de Jalisco, como primer Mandatario de origen panista, pretendió terminar el saqueo indiscriminado del dinero público, al depurar y tratar de desterrar los subsidios, documentados, facturados, encubiertos o disfrazados, que se otorgaban a por lo menos 82 publicaciones impresas de poca monta

y muy cuestionable calidad editorial, ética y moral, denominadas "pasquines", que medraban en las oficinas de prensa de las diversas dependencias públicas.

Pero Cárdenas Jiménez también le encomendó a su entonces director de Comunicación Social, **Juan María Naveja de Anda**, que estableciera normas claras, profesionales, transparentes y honestas, en la relación del Gobierno con los medios de comunicación impresa, radiofónica y televisiva, que aún teniendo el carácter de empresas con amplia y consolidada trayectoria, gozaban de prerrogativas excepcionales en la asignación discrecional de los presupuestos de publicidad gubernamental.

La misma determinación tomó el nuevo Gobierno panista de Guadalajara, encabezado por **César Coll Carabias**. El miércoles 19 de abril de 1995, el entonces tesoroero de la administración tapatía, **Óscar García Manzano y Pérez Mújica**, acompañado por el Director de Comunicación Social, **Federico Torres López**, desnudaron ante la opinión pública prácticas comerciales que si bien podrían ser consideradas jurídica y legalmente válidas,

en el fondo reflejaban una discrecionalidad muy cuestionable.

El ya desaparecido periódico **Siglo 21** reseñó en la página 3 de su edición del jueves 20 de abril de 1995, que en la lista revelada por los nuevos funcionarios del Ayuntamiento tapatío aparecían pagos hechos por la anterior Administración priista —que encabezó **Alberto Mora López**—, por la difusión de fotografía de eventos públicos o políticos y gacetillas de publicidad disfrazada como información, en por lo menos 62 "pasquines". También se advertía el pago adelantado por 281 mil 479 nuevos pesos, al mismo periódico **Siglo 21** por espacios publicitarios que todavía no se habían usado.

"La compañía (**Siglo 21**), facturó a 10 mil nuevos pesos cada plana, cuando la tarifa más reciente del mismo medio la fija en siete mil 130 nuevos pesos. Dicho acuerdo de publicidad debió usarse durante los dos primeros meses del año, no obstante, sin explicación alguna, desplegados y gacetillas normales se facturaron y cobraron aparte", advertía a su vez el periódico **El Financiero**, en la página 17 de su edición del jueves 20 de abril de 1995.

Esas viejas prácticas prevalecen, tanto para comprar voluntades, como para premiar a los amigos o castigar, atacar y difamar por encargo a los presuntos enemigos. En años recientes habría que sumar a la Internet como herramienta para las campañas de insultos, calumnias e infamias también financiadas por gobiernos y políticos.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Apunto de melcocha

Al inge

Cuando el atole se hace sin cuidado, todo el mundo le mete mano y además se quiere cambiar la receta a media cocción, el resultado es un engrudo. Ese es el caso del *Código Electoral*. Los dos temas centrales eran el cambio de consejeros y el aumento de participaciones a los partidos y los dos están a punto de melcocha (en términos culinarios, es justo cuando te das cuenta que todo está a un tris de valer gorro).

En el primer caso el amparo promovido por cuatro de los siete consejeros tiene el proceso en viño. Ayer era el día en que supuestamente los diputados escogerían a los nuevos consejeros, pero a alguien le cayó el veinte de que era imposible remover a los consejeros amparados, pues en dos casos muy similares, Estado de México y Distrito Federal, los diputados quisieron hacer lo mismo y la Suprema Corte le dio la razón a los consejeros que se pretendía remover. La Corte ha sido consistente en los fallos que tienen que ver con nombramientos: un acto jurídicamente válido emitido por una autoridad no puede ser invalidado por la misma autoridad por el simple hecho de que la o las personas que representan a la autoridad cambiaron. Esto

es, a los consejeros los nombró el Congreso, en términos jurídicos da igual si quienes movían el abanico eran Ramiro Hernández y Alonso Ulloa. Modificar el instituto no implica la invalidación del nombramiento. El Congreso se ha topado una y otra vez con esta decisión de la Corte. Todos los nombramientos hechos así se pierden en el amparo y terminan resolviendo la situación a billetes. Este caso terminarán resolviéndolo así. Seguro van a cambiar sólo a uno o dos consejeros a los que presionarán por diversas vías para terminar ofreciéndoles billete.

El segundo tema tiene que ver con los dineros. La pregunta es ¿quién debe mantener a los partidos? En principio deberían ser los propios miembros. Pero como tememos que el narco los infiltre, inventamos que el Estado debía mantenerlos (y el narco de todos modos los infiltró). Creen que como ellos mandan pueden tener dinero público y no dar cuentas (el mareo de poder es una enfermedad seria y mucho más extendida de lo que se piensa). Para ello inventaron un régimen de rendición de cuentas distinto al del resto de los mortales. Será prácticamente imposible que usted que mantiene a los partidos se entere cómo y en qué se gastan el dinero. Ahí también hay amparos de por medio y, en lo dicho: habrá melcocha. ■ P

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Que haya una línea de mando clara para ver si podemos adelgazar la nómina y la burocracia en los puestos que son innecesarios

Héctor Robles Regidor priista de Zapopan acerca del proyecto de modificación de estructura administrativa

>La Fuente<



José Carlos Legaspi Iñiguez

Periodista

Desorden + corrupción = impunidad

¿Cerveza o sidral? Minada la confianza como está en los policías, por los contubernios comprobados de éstos con las diferentes mafias, los mexicasnos ya no sabemos a quién recurrir.

La muerte del jovencito Fernando Martí, asesinado a pesar de que sus afligidos padres pagaron millonario rescate y el asesinato de seis miembros de la familia Bautista-Campos Cárdenas son muestras de botones que proliferan en el bajo mundo.

Los políticos, que a todo quieren sacar raja, echan el humo de la «inconformidad social» y alientan los linchamientos en

los medios de información. Saben que luego de un tiempo bajan las reclamaciones, la ira popular y el descontento con las autoridades.

Para dramatizar su «enojo» sueltan (chéquelo y verá cómo es recurrente esta maniobra) el buscapiés de la «pena de muerte».

Durante semanas habrá, incluso, sondeos de opinión, encuestas y hasta sesudos programas a los que se llamará a los especialistas en Derecho, Psicología, Sociología y hasta Antropología, sin olvidar a las trabajadoras sociales ¡qué caray!, y a dos tres senadores, diputados y burócratas policiacos para... perder el tiempo y nada más:

¿Otro tehuacanazo? La cortina de humo que los políticos, que son los que ejercen el poder público, es que las corporaciones policiacas están más que intervenidas por el hampa.

Pero, también se ha documentado, los cuicos son sólo peones; los verdaderos «reyes» de la industria del crimen no aparecen ni dan la cara, aunque manejan todo a su antojo, a su interés.

Aunado a la impunidad que priva en todos los ámbitos del país, por todos los rincones de la nación, es de esperarse que

los índices criminales crezcan en lugar de bajar. Muy a pesar de la «guerra» que el gobierno de Felipe Calderón sostiene contra los barones de la droga, los dandys de los delitos de cuello blanco e incluso contra los raterillos y hampones de poca monta.

Si alguna vez se pensara en reformar al Estado, debiera comenzarse por arriba.

De allá vienen consignas, órdenes, disposiciones y resoluciones que tienen al país al borde de un ataque de nervios y a sus pies.

Los policías son la punta del iceberg del gran cáncer que corroe a México. ¿Por qué hay tanto delito? ¿Por qué hay policías que se pasan al bando de los «malos»? ¿Por qué hay jueces venales? ¿Por qué la impunidad es la madre de todos los juicios?

Porque no hay autoridad. Porque falta gobierno y sobra administración.

¿Quién o quiénes tirarán la primera piedra para sanear las corporaciones policiacas?

La de estribor. ¿Es ésta la desesperada llamada de auxilio de un ciudadasno cansado de escuchar los mismos estúpidos discursos por sendos mandamases?

Aí la dejamos.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

¿Se quedan los consejeros?

La protección que las autoridades judiciales otorgaron a cuatro de los siete consejeros electorales, otorgándoles la suspensión definitiva a unos y la temporal a otros, terminó por convencer a los diputados que lo mejor era acabar con la tentación de relevarlos, idea que ya tuvo un costo de imagen para el Congreso y vendría otro económico para las arcas estatales. O al menos así lo adelantó el diputado Jorge Salinas Osornio, coordinador de la bancada panista, quien señaló que no descartan dejar a los consejeros en sus cargos hasta después de las elecciones del 2009. Hacerlo, la verdad, sería la mejor decisión, pues hasta ahora ningún partido político ha podido argumentar razones valederas para remover a estos consejeros, salvo que existe un organismo nuevo que les da la facultad de llevarlo a cabo. También, es cierto, que «en corto» han dicho muchas cosas en detrimento de los consejeros que justificarían su remoción, pero estos señalamientos no se han hecho ante las instancias correspondientes y mucho menos se han demostrado públicamente.

¿Un capricho? Hasta el momento los consejeros José Luis Castellanos González, presidente, y José Tomás Figueroa Padilla, han sido beneficiados con la suspensión definitiva, en tanto que sus compañeros Carlos Martínez Maguey y Víctor Hugo Bernal Hernández, mantienen a su favor la suspensión temporal, pero todo indica que también recibirán la definitiva. Ante este escenario, ¿tiene caso que los diputados mantengan su capricho de removerlos a como dé lugar? ¿Qué ganan con quitarlos? ¿El poder poner en su lugar a consejeros más a modo, prácticamente representantes de sus partidos y no de los ciudadanos? ¿Por qué dejarlos hasta los comicios del año próximo y no asegurar que concluirán su periodo para el que fueron electos, que vence el día último de mayo del 2010? El relevo de los actuales consejeros electorales nunca debió ser tema de discusión en la elaboración y análisis del Código Electoral, pues no había elementos a la vista que justificaran su remoción. Hasta la fecha no han podido sustentarla.

Quietos. Y tan es así, que los cuatro consejeros electorales que recurrieron a la protección de la justicia la obtuvieron. De los otros tres consejeros que no lo hicieron -Rosa del Carmen Álvarez López, Armando Ibarra Nava y Sergio Castañeda Carrillo-, una estaba dispuesta a dejar el cargo, asegurándose fueran cubiertos sus derechos patrimoniales, mientras los otros dos apostaban a ser ratificados. Inclusive, Castañeda Carrillo aspiraba -¿aspirará?- a ser designado -nueva facultad del Congreso y ya no de los consejeros-, presidente del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sólo que tendrá que esperar, porque al parecer la suspensión definitiva a favor de Castellanos González no sólo es para que no sea removido como consejeros sino que tampoco lo sea de la presidencia.

Positivo. Si lo declarado ayer por Salinas es el paso que darán los diputados, sin duda que en medio del torbellino generado por este Código Electoral, será la mejor decisión tomada. Ahora sí que, de los males, el menos.

ES TODO, nos leeremos el próximo martes **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿Escupió fuego de nuevo?

A eso no le sabe...

Sugiero a Mario, también Rosales, ya no hacerle a su presidente ruedas de prensa. Mejor organicenle fiesta infantil y ahí de seguro «da nota» y estruendosa. Lo suyo es escupir fuego, no ideas.

El llamado a la reconciliación de Emilio González, para nada iba dirigido al PRI. Con el PRI no se ha peleado. Su pleito fue con los del PAN... y sobretodo con el invicto Lalo Rosales que los trae sin dormir. Con los del PRI Emilio pura vida y dulzura. Es más: el llamado a la reconciliación desde Casa Jalisco, lo hizo el «Góber» cobijado y aplaudido por Rafael Yerena y sus priistas de la CTM. Con Yerena, no con Ocampo. Mal haría Emilio en pelearse con paleros tan dóciles como los del PRI. No son oposición, son alfombra. El papel de opositores les resulta imposible. Por eso sonó impertinente el Sr. Ing. Javier Guízar Mata... taperos, presidente estatal del PRI, al convocar periodistas para decirles que aceptan la reconciliación con Emilio (i!); que le van a conceder plazo de un mes para que cambie (ii!!); y que si no, junto con los otros partidos, van a tomar medidas categóricas (iii!!!) No se rían. Así dijo. Y no se rían porque el ingeniero Mata, trae pistola. Y, ¿con qué amenaza a Emilio para dentro de un mes? ¿Acaso amenaza a Emilio con llevarlo a fiesta infantil, con perrito?. No. Lo amenaza con algo peor: con hacer «mesas de trabajo», para componer Jalisco que anda de la patada. No es broma. Así dijo. Y no se rían porque anda armado.

Está claro que Guízar no tiene quien le lea los periódicos. De tenerlo, le hubiera dicho que si en algo ha perdido el tiempo estos dos años Emilio, es en organizari «mesas de trabajo»!. Las hizo desde el momento que le dijeron que sería uno de los «Góbers». Las repitió durante todo el primer año, para evitar tener que hacer algo. Luego inventó más mesas para la «Alianza del Atole con el Dedo» donde Leonardo García Camarena fue enviado como mesero disolvente. Para acabar pronto: nada más le falta a Emilio una «table dance» con los diputados de su partido, acostumbrados a tratar los asuntos al desnudo. Pero entiendo que eso no está entre los «sueños» del Gobernador. Así que si Guízar no piensa organizar el caos, con los demás mantenidos de los otros partidos, de plano está ignorante de la política de Jalisco. Ni se referían a él con lo de la reconciliación, ni le queda amenazar con «la mesa que más aplauda». Ahora sí que pobre Jalisco, con esa calidad de la dirigencia política. No traen ni el habla cabal. Se mofan de «Empresario Buche»; pero, ¿con esto le ponen la muestra en declaraciones inteligentes?. Y miren que son meras declaraciones, simple palabrería... y ni en eso le atinan.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com